ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... [illegible] pesos
Por seis meses ... [illegible]

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 25 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm 9,898

Almanaque

Hoy miércoles 25—†San Gregorio VII—Fiesta Cívica.
Van 144 dias transcurridos, faltando 221 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. 58 m.
Luna nueva (6.ª dia).
Mañana jueves 26—Santos Felipe Neri, fundador y Eleuterio.
Van 145 dias transcurridos, faltando 220 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. 58 m.
Luna nueva (7.ª dia).

EL SIGLO

25 de Mayo

El sol de Mayo, fuente inagotable de inspiracion para todos los poetas de los dos pueblos unidos por el Plata, no parece muy dispuesto á lucir en el dia de hoy, á juzgar por el aspecto malhumorado que, desde hace veinticuatro horas, ha tomado el tiempo. Felizmente, la metáfora puede ser mantenida, porque el astro que alumbró las jornadas gloriosas de la independencia argentina brilla todavía como brillara eternamente. El pueblo que en los dias de Mayo de 1810 reivindicaba de un golpe la soberanía de que había estado privado durante largo tiempo, ha logrado formar y consolidar una nacionalidad vigorosa, dotada de prodigiosas fuerzas ya desarrolladas, en posesion de cuantiosos elementos de vida propia destinados á colocar el país que los posee á la cabeza de todos los Estados sudamericanos. Podemos, pues, cumplir con el deber de amistad internacional que nos impulsa siempre á conmemorar las fechas gloriosas inscritas en los fastos de las demas naciones.

Deber de amistad hemos dicho, pero, bien claro está que nos quedamos cortos. En nuestra conmemoracion del 25 de Mayo de 1810, hay un sentimiento superior á todos los convencionalismos más ó menos delicados, más ó menos plausibles, adoptados por la sociabilidad internacional. La independencia argentina es una de las fases, la mas importante, la mas notable, del gran movimiento de la emancipacion americana. Por lo mismo, ese acontecimiento se halla íntimamente relacionado con los que dieron vida á la independencia de los otros pueblos de Sud-América. A semejanza de los revolucionarios [illegible] encerraban el pensamiento que los [illegible] fronteras de la Francia, [illegible] dentro de las [illegible] sobre sí la tremenda carga que le confiaría la voluntad [illegible] la necesidad de que el pueblo argentino, en posesion de su plena soberanía, no fuera una excepcion entre sus hermanos sometidos al régimen colonial. Aquel movimiento admirable de vislumbrar, desde un principio, las inmensas proyecciones que tendría y el amplio teatro en que sería sentida su influencia. Por lo tanto, la fiesta del dia de hoy tiene tambien para nosotros inmensa trascendencia y no es un extravío haberla incluido entre las de nuestras festividades cívicas.

Ademas, aunque así no fuera, aun cuando los sucesos del 25 de Mayo de 1810 fueran completamente agenos á nuestra vida pasada, encontraríamos un motivo sobrado para detenernos y consagrarle alguna atencion, en el cuadro que presenta el pueblo que fué actor en ellos. Por mas que la solidaridad humana se vaya robusteciendo y afirmando con el progreso incesante de las ideas, sentimientos mas estrechos perduran y son aun casi omnipotentes en todos los corazones. Todos sienten que pertenecen á una raza mas que á la humanidad, á un país mas que á una raza, y aun dentro del sentimiento que nos une á la patria, caben é imperan otros, entre los cuales el mas estrecho es, sin duda, el amor al *pago*, poderoso todavía en las masas campesinas. Pues bien, sin llegar hasta este, podemos sentir y sentimos interés muy especial por ciertos pueblos ligados á nosotros por su posicion geográfica y por el lazo de glorias é infortunios comunes. En este caso está la República Argentina y no es, en consecuencia, sin un placer bien explicable que contemplamos su desarrollo sorprendente y los progresos materiales y morales realizados por ella desde que surgió al concierto de las naciones libres en el dia que conmemora hoy.

Justificando ese sentimiento podríamos ir exhibiendo á los ojos de nuestros lectores toda la actividad multiforme de ese pueblo que así acomete las empresas industriales mas atrevidas como imprime vigoroso impulso á un movimiento intelectual que abarca las manifestaciones mas diversas del arte y de la ciencia. Podríamos señalarlo, tal como ha vivido durante largo tiempo, dominando todos los obstáculos naturales para formar la primera ciudad de Sud América. Podríamos decir como repetidos desastres económicos y financieros, desaciertos y crímenes políticos innumerables, luchas civiles, despotismos, calamidades de toda especie no han logrado aniquilar la vitalidad sorprendente de ese organismo privilegiado. Pero, demasiado conocidos son estos hechos para que no estemos dispensados de extendernos al respecto en largas consideraciones. Despues de mencionar así, ligeramente, no es necesario agregar una palabra.

En los actuales momentos, sobre todo, el afecto que liga al pueblo oriental con el pueblo argentino adquiere una influencia mas fuerte sobre nuestro ánimo con las amenazas de una guerra continental. Esos Andes, que no fueron obstáculo en otro tiempo para que se confundieran argentinos y chilenos con el objeto de luchar bajo la bandera de la emancipacion, impiden hoy que corran juntos los destinos de dos pueblos que pueden y deben honrar á un mismo libertador. Para nosotros, es tanto más dolorosa la perspectiva de un choque semejante cuanto que Chile ha sabido tambien hacerse acreedor á general aprecio por un conjunto de cualidades mas sólidas que brillantes, y por las aptitudes que ha revelado para la vida republicana, cuando, al cerrar un largo período revolucionario, estableció el régimen de la libertad del sufragio, en las elecciones que precedieron la última lucha presidencial. Doblemente dolorosa, pues, la perspectiva de esa contienda para los que, como nosotros, se hallan vinculados al pueblo argentino, hasta por lazos de sangre que surgen necesariamente en sociedades que se desarrollan en territorios limítrofes y que han tenido que confundir sus elementos una larga serie de sucesivas emigraciones.

Felizmente, no hay motivo todavía para desesperar de las soluciones pacíficas en el eterno conflicto chileno-argentino. Como á menudo lo hemos dicho, la República Argentina, en posesion de un territorio vastísimo, cuyas riquezas cuantiosas no han sido explotadas aun, no tiene [illegible] la guerra, ni por ninguno de los casos [illegible]. La guerra en el peor de los casos, detendría [illegible] su desarrollo [illegible] hoy [illegible] desde su punto de vista [illegible]. Chile, en cambio, [illegible] rico en [illegible] de Misiones cayó lo [illegible] desfavorable para las pretensiones argentinas, [illegible] lo que [illegible] conquistó así una de sus glorias mas simpáticas. En cuanto al pueblo chileno que, por sus condiciones geográficas especiales, parece [illegible] obligado á buscar expansion en la extensa zona que se extiende desde la cordillera hasta el Atlántico, es un pueblo demasiado sesudo para lanzarse á una aventura de esa clase. Sin poder aspirar Chile á dejar aniquilado para siempre el poder argentino. Por el contrario, la revolución [illegible] de una derrota, [illegible] de contribuciones [illegible] de guerra, pero viviría bajo la amenaza perpetua de una reivindicacion que, tarde ó temprano, se produciría en [illegible].

Hay que confiar, pues, en la estabilidad de la paz. Sin embargo, si así no fuera, no dejaríamos por eso de augurar á la nacion argentina inmensas victorias morales. La guerra en el peor de los casos [illegible] «La revolucion de 1789», dice Laurent [illegible] terminar uno de los capítulos de su historia [illegible] [illegible] los labios esa frase que [illegible] [illegible] poder á un futuro semejante. No hay que dudar del porvenir de un pueblo [illegible] revolucion de Mayo de 1810.

NOTAS DE FÉNIX

Informes fidedignos nos habilitan para comunicar que las turberas de Maldonado están en vísperas de incorporarse á la riqueza pública y privada.

Aquellas superficies, hasta hoy improductivas, van á ser explotadas en grande escala, convirtiéndolas en combustible para usos industriales y domésticos, una empresa que en estos momentos gestiona la adquisicion de máquinas que extraerán la turba en diversas formas.

[illegible]

Terrible ha sido el ejemplo; pero era necesario, para moralizar castigando extravíos.

Ahora en el nuevo [illegible] madres habrán llorado con [illegible] amargura, [illegible] presencia del desfile de los jugadores!

[illegible] esas casas siniestras, se elaboran las grandes desdichas domésticas. En ellas hacen [illegible] ó se fomentan el robo, el asesinato, el suicidio, el desvío de los grandes afectos de la naturaleza.

Callemos los nombres de todos y especialmente de los jóvenes. Hagamos de este capítulo un secreto impenetrable.

Los miserables que proveen sus bolsillos explotando los misterios del azar, que se traducen en ambicion [illegible] y en inexperiencia [illegible] social los [illegible] indignos [illegible]

En Colonia [illegible] los estragos [illegible]

Un observador [illegible] eficaz fórmula para combatirlo, dentro de los límites legales [illegible] los derechos individuales.

El establecimiento,—libre de patente,—tendría este letrero: «*Casa de perdicion.*»

Y, en una pizarra, colocada á sus puertas,—y en todos los periódicos,—constarían dia á dia los nombres y domicilios de los concurrentes. ¡Qué vergüenza!...

FÉNIX.

NOTAS DEL DIA

Revision de impuestos de Aduana

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—Siendo necesario, para la mayor eficacia de los trabajos confiados á la Comision revisora de las leyes y tarifas de Aduana que esta encuentre con algunos miembros del comercio importador y exportador, el presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para integrar la Comision revisora de las leyes y tarifas de Aduana creada por Decreto de 21 de Abril último á los señores don Augusto Morales y don Alfonso Seré.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—José R. Mendoza.

Para honrar á Lamas

En un grupo de ciudadanos que comparten el hondo sentimiento producido en la opinion pública por la muerte del coronel Lamas, ha surgido una idea que consideramos muy acertada.

Trátase de comprar, por suscricion popular, un terreno [illegible] logrado [illegible] de la [illegible] memoria.

Hemos [illegible] saimiento [illegible] probar [illegible] go Lamas [illegible] temporale [illegible] ningun pa[illegible] to la idea [illegible] gados en [illegible] del 20 de Mayo.

Tribunal S. de Justicia

Acuerdo nombrando jueces de Paz y tenientes alcaldes para los departamentos de Canelones, Rio Negro y Salto:

En Montevideo á 21 de Mayo de 1898, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Luis Piera, presidente; don Cristobal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Laudelino Vazquez, don Carlos A. Fein, don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que sin perjuicio de proveer las vacancias de jueces de Paz y tenientes alcaldes de otros departamentos, así que el Tribunal obtenga los datos pedidos,—nombraban:

Por el departamento de Canelones—Jueces de Paz de la 3.ª seccion (Cerrillos) á don Joaquin Suarez y Nin, de la 15.ª (San Antonio) á don Carlos Isidro Tabares.

Tenientes alcaldes.—Del 3er. distrito de la 1.ª seccion á don Ramon Espiga, del 1.° distrito de la 3.ª seccion á don Miguel Estevas, del 5.° distrito de la 1.ª seccion á don José Miguele, del 6.° distrito de la 1.ª seccion á don Juan José Estellano, del 1.° distrito de la 8.ª seccion á don Miguel Villegas, del 2.° distrito de la 9.ª seccion á don Ciriaco Rodriguez y del 1er. distrito de la 10ª seccion á don Onofre Castelli.

Para el departamento de Rio Negro—Jueces de Paz de la 2.ª seccion á don Ernesto Gorlorino, de la 3.ª seccion á don Andres J. Lopez, de la 7.ª seccion á don Virginio Ramos y de la 8.ª seccion á don Leon Larzabal.

Tenientes alcaldes: para la 1.ª seccion 1er. distrito á don Juan Portas, 2.° distrito á don Juan José Guerra, 4.° distrito á don Jorge M. Haedo; para la 2.ª seccion: 1er. distrito á don Eugenio Acosta, 2.° distrito á don Angel Lacurens y para el 2.° distrito de la tercera seccion á don Luis Martinez, para el segundo distrito de la 4.ª seccion á don Aureliano Barrientos, para el 5.° distrito de la 5.ª seccion á don Alejo R. Villareal, para la 7.ª seccion 1er. distrito á don Hipólito Ruiz, 2.° distrito á don Alejandro Bastabaru, 3er. distrito á don Cipriano Rodriguez y 4.° distrito á don Estéban Ruiz, para la 8.ª seccion 3er. distrito á don Gregorio Acosta, 4.° id á don Timoteo Barrera, para el 2.° id de la 9.ª seccion á don Juan Viera, para el 1er. id de la 10 seccion á don Francisco Telleria y para el 4.° id de la 11 seccion á don José Reyes.

Para el departamento del Salto.—Jueces de Paz de la 1.ª seccion á don Cirilo Martinez, de la 8.ª seccion á don Geralio Vidal y de la 9.ª seccion á don Serafin Camisas, tenientes alcaldes del tercero distrito de la 1.ª seccion á don Enrique Gandin, del primer distrito de la 5.ª seccion á don José A. Ordeiz para el tercero distrito de la 5.ª seccion á don Gerardo Moreira, para el cuarto distrito de la 6.ª seccion á don Angel Sanchez, para el primer distrito de la 8.ª seccion á don Leandro Jacques para el segundo distrito de la 8.ª seccion á don Felipe Villar, para el primer distrito de la 9.ª seccion á don J. Guimaraens y para el segundo distrito de la misma seccion á don Timoteo Galvan.

Comuníquese al Poder Ejecutivo y á los señores jueces letrados departamentales respectivos, para que lo hagan saber á los nombrados, quienes prestarán ante ellos el juramento de derecho, dándoles posesion de sus cargos.

Publíquese y lo firman, de que certificamos.—Piera—Salvañach—Alvarez—Gonzalez—Fein—Vazquez—*Adrian Castro*—*Augusto Dupont*, secretarios.

Secretaria del Estado Mayor

De un momento á otro aparecerá el decreto nombrando secretario del Estado Mayor al teniente 1.° Eduardo Olave.

Trátase de una designacion acertadísima.

El teniente Olave es un joven militar, inteligente é ilustrado, que ha dejado su nombre bien puesto en las aulas de la Academia Militar y en las de la Universidad.

En el movimiento del 10 de Febrero estuvo desde un principio en el batallon de Guardias Nacionales de que era jefe el señor Batlle y Ordoñez. Lo mismo que sus aptitudes, su lealtad y su honradez hállanse fuera de discusion.

En el cargo que le será confiado, podrá hacer mucho por el ejército. Todo depende de su voluntad y del apoyo que le presten sus superiores, pues competencia no le falta.

El coronel Flores ante el Consejo de Guerra

Ayer á las 2 de la tarde comenzó á verse en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente presidido por el coronel don Gabino Monegal, el proceso seguido al coronel don Ricardo Flores con motivo del discurso en la célebre reunion colorada de la Stella d' Italia.

Componían el Tribunal militar los coroneles Gordillo, Braida, Chaves y Queirolo, actuando como secretario el capitan Baptista.

La sala de audiencias del Tribunal se hallaba repleta de concurrentes, casi todos jefes y oficiales del ejército, en gran parte de los que pertenecieron al ex 2.° de Cazadores. En la barra, [illegible] mas de 150 personas llenaban el estrecho recinto.

En las salas contiguas á la de audiencias pudimos notar la presencia de los generales Salvador Tajes, Callorda; coroneles Montero, Esteban Martinez, B. Islas; comandantes Echevarria, Perez, Riffaud; mayor Sanguinetti y muchos otros.

Notamos tambien la presencia de dos taquígrafos en la audiencia, trabajando en una mesa dispuesta al efecto.

El coronel Ricardo Flores concurrió acompañado por su hermano don Eduardo, encargado de la defensa. Vestía de toda gala el procesado, llevando en la mano el clástico cuando se presentó ante la mesa del tribunal, colocada sobre alta tarima cubierta de roja alfombra. No llevaba al costado la espada.

Frente á la mesa del [illegible] miembros lucían sus uniformes de [illegible] colocada una silla de paja sin [illegible] cuyos [illegible] procesado, silla cuyas [illegible] montadas sobre dos ta[illegible] blecer el nivel alterad[illegible]

Al sentarse el proc[illegible] público.

El presidente de la audiencia expre[illegible] dena la lectura del [illegible]

El defensor to[illegible] tribuna de la mis[illegible] pequeñas mesas [illegible] donde colocó [illegible] de papeles.

El secretario [illegible] ra del proceso [illegible]

El proceso [illegible] tos que el P[illegible] sobre el desorden producido en la Stella, nota del Ministerio de Guerra al Estado Mayor, órden de arresto, instruccion del proceso con las declaraciones tomadas por el juez de instruccion al coronel Flores y á otros, acusacion fiscal, alegato de la defensa y otras ampliaciones.

Como es sabido, el fiscal pide para el procesado la pena de seis meses de prision, acusándolo de haber cometido delito de desacato contra las leyes militares, pues el coronel Flores, segun el acusador, por su discurso asume la responsabilidad por los hechos [illegible] solucion del 2.° de Cazadores.

En el cuerpo del proceso se insertan varios certificados que enaltecen la conducta que como subalterno y como jefe ha tenido el coronel Flores en su carrera militar. Teniendo en cuenta estos antecedentes el fiscal se limita á pedir la pena [illegible].

Concluida la lectura del proceso el coronel Queirolo hace algunas preguntas al procesado, entre ellas la de si habia estado en la [illegible] durante la prision, siendo la respuesta negativa, como lo fué otra interrogacion formulada:—Ha tenido en su discurso pronunciado en la Stella d' Italia el propósito de ofender al Gobierno?

—A lo que contestó:—No, señor.

El juramento

El presidente del Consejo entonces dirigiéndose al coronel Flores le preguntó:

—¿Tiene algo que agregar?

El coronel Flores se puso de pie diciendo:—Si señor. Iba á pedir tambien que se constancia en autos de lo que voy á decir [illegible] ¿Está pronto el señor secretario para tomar mis palabras?

Y como le respondiera afirmativamente, agregó con todo solemne y ademan enérgico, señalando al escudo nacional que se halla sobre el testero de la sala de audiencias:

Señor Presidente, Honorable Consejo de Guerra: En este momento solemne [illegible] de mi vida, y en presencia del escudo de la patria [illegible]

Naturalmente que [illegible] en la lealtad y al frente de las filas del ejército he [illegible] servido sin mancha [illegible] [illegible] elemento de órden. La declaracion que acabo de hacer la formulo por tres razones: la primera por [illegible] la segunda [illegible] y la tercera [illegible]

El presidente del Consejo agregó que para llenar los propósitos del procesado se dejaba constancia en autos de su declaracion.

En seguida se dió la palabra al señor Eduardo Flores por que haga la defensa.

El discurso de defensa

El señor Eduardo Flores comenzó á hablar á las 4 y 10 minutos de la tarde y continuaba su [illegible] mas interrumpido [illegible] dios á las 5 y á las [illegible] seguirlo en su [illegible]

Naturalmente que no podemos [illegible] y juicios legales, en sus disquisiciones políticas y excursiones al campo de la historia.

Apenas daremos idea de algunos de los puntos mas importantes de su defensa hasta las 11 de la noche, hora en que continuaba con la palabra con tanta frescura como si recien comenzara á hablar.

Algunas partes de la defensa fueron importantes, y con mucha frecuencia interesantísimas por las proverbiales modalidades del orador, lleno de intencion punzante sin abandonar un momento la cultura de la expresion.

Comenzó su discurso explicando las causas que lo determinaron á asumir la defensa de su hermano el coronel Flores, causas que resultan de autos en parte.

El doctor Julio Magariños habia sido designado por el coronel Flores defensor en el proceso y como no se encontraba en Montevideo, tuvo la corazonada de telefonear á su hermano—¿quieres que yo te defienda?—le respondió que sí y allí estaba dando testimonio con su presencia de la conducta de su hermano; aceptando todas sus consecuencias y las responsabilidades que el Consejo de Guerra podrá discernir.

El doctor Magariños Rocca, despues que regresó á Montevideo le manifestó—y le pidió que lo hiciera público—que él habia aceptado la defensa como un honor.

Pasando por casa del doctor Palomeque, penetró en ella, é invocando su amistad con este ciudadano le dijo que le manifestara con franqueza si él podría defender á su hermano. El doctor Palomeque le alentó y allí se encontraba en cumplimiento de aquella mision.

En esto iba el señor Flores de su peroracion habiendo corrido mas de media hora cuando el presidente del Consejo de Guerra le observó que dentro de la amplitud del acto debia recordar que se trataba de un juicio de carácter militar y por consiguiente le pedia concretara en lo posible la defensa.

El señor Flores entonces dice que, como lo demuestra su mano inutilizada, ha sido militar, y cree que los sentimientos que expresa los comprenden y los comparten los militares, con una intensidad que no ha de hallarse en otros hombres.

En el escrito de defensa que presentó y á que ha hecho referencia, cree que están consignadas las razones que lo autorizan á dar la amplitud que le corresponde á la defensa. No hay ningun artículo ni en la Constitucion, ni en el Código Militar, ni en el de Procedimientos, ni en el de Instruccion Criminal que se lo impida.

Durante largo tiempo se produce sobre la necesidad de la amplitud de la defensa en esa causa.

Ataca las deficiencias que dice tiene el sumario y se extiende largamente en el comentario y análisis de varios artículos del Código Militar. Rechaza con párrafos sonoros la acusacion de que el coronel Flores haya violado el Código Militar.

Hace una crítica fuerte de los procedimientos, especialmente de violacion de las garantías tutelares en la persona del procesado, á quien no se le tomó ninguna declaracion hasta los 8 dias de estar en la fortaleza; y eso no podía ser por ignorancia del juez militar porque suponer ignorancia, sería agraviarlo.

Califica de coaccion evidente los procedimientos y se extiende largamente sobre la cuestion jurisdiccion de la causa, diciendo que podia reclamar, pero que no quiso hacerlo.

Analiza extensamente la nota del ministro de la Guerra y le hace una crítica abundosa y variada.

Hace la historia de la detencion del coronel Flores. Fué, dice, despues de conferenciar el jefe político, como es notorio, con el presidente provisional y con el ministro de la Guerra que se resolvió, no la prision del coronel Flores sino un arresto. Pero no sucedió así, el arresto se transformó en prision y proceso.

Ataca la veracidad del ministro de Guerra en el asunto de la carta que dirigió el coronel Flores á *La Razon* confirmando las declaraciones que hizo en la *Stella*, pero esa carta no habia aparecido publicada cuando el procesado estaba ya reducido á prision. Todo esto estaba evidenciando el propósito del P. E., á quien acusa de haber ejercido coaccion en el ánimo del juez de instrucion y del fiscal, con la nota del ministro de Guerra mandando acusar al coronel Flores y diciéndoles lo que tenian que decir en la acusacion.

Critica el valor de las declaraciones prestadas por el oficial 1.° de la Jefatura y el señor Rios Silva, que dió como secretario privado del señor Dominguez y sobrino además.

Una de las partes mas importantes de la audiencia fué la lectura de una carta que contestando á otra del señor Cuestas cuando ejercía el P. E. como presidente del ex-Senado, le escribió el coronel Flores, manifestando la firmeza con que rechazaba la idea del golpe de Estado.

El defensor pide que se agregue esa carta al expediente.

Esa carta dice en uno de sus párrafos:—«Yo no creo que V. E. se haga dictador. Si llega V. E. á hacerlo tiene el 2.° de Cazadores á sus órdenes pero no al coronel Flores á su frente.»

En otro párrafo critica el hecho de que el jefe político llamara á su despacho y arrestara jefes de cuerpo.

Otro de los documentos á que dá lectura el defensor, es una carta del coronel Flores en que relata minuciosamente la entrevista que tuvo con el ministro de la Guerra general Castro, llamado por éste para pedirle que retirara la solicitud de su baja del ejército. Ese documento es [illegible] por el señor Flores á los taquígrafos [illegible] bien si pidió que se agrega[illegible]

che, procesado, defensor, miembros del Consejo y gran parte de la barra aprovecharon el tiempo bebiendo una copa de leche ó tomando algun bocado ligero, único alimento desde las 2 de la tarde.

Comisiones del Consejo de Estado

Dia de gran labor fué el de ayer para las Comisiones Permanentes del Consejo de Estado.

Seis Comisiones habian sido citadas para estudiar algunos de los asuntos que tienen en sus carpetas y de ellas cuatro se constituyeron con número legal para deliberar. Fueron estas las de Fomento, Hacienda, Presupuesto y de Cuentas, no pudiendo reunirse por falta de número las de Legislacion y Peticiones.

Damos á continuacion los datos que hemos obtenido sobre lo deliberado y resuelto por esas Comisiones.

En la Comision de Hacienda—Hicieron acto de presencia los señores, Campisteguy, Antonio M. Rodriguez, Martin C. Martinez, Federico Capurro y Pedro Echegaray.

Como el asunto á que iba á concretarse la atencion de la Comision era el proyecto del P. E. afectando algunos de los impuestos vigentes al aumento de los recursos de que dispone la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, asistian tambien á la reunion el ministro de Hacienda y el doctor Piñeyro del Campo, miembro de la Comision de Caridad.

Despues de cambiar ideas sobre la mejor forma de equilibrar los ingresos con los egresos en el presupuesto de la institucion, se convino en que no eran suficientes los recursos designados en el proyecto del P. E. y en ese concepto se resolvió, con la aprobacion del representante del P. E., afectar tambien el producto de la renta de la pesca de lobos y de la de faros.

Como disposicion concurrente al fin propuesto se resolvió igualmente adoptar medidas que den por resultado mejorar la venta de la lotería de la Caridad y restringir la de las loterías extranjeras.

En ese sentido, pues, se redactará el proyecto que la Comision presentará oportunamente á la resolucion del Consejo, encomendándose al doctor Antonio M. Rodriguez la redaccion del informe de acuerdo con las conclusiones adoptadas.

Comision de Fomento—Concurrieron á la reunion de esta Comision los señores Luis Varela, Martin Berinduague, Arturo Terra, Rodolfo de Arteaga, Francisco J. Ros y José Serrato.

Se tomó en cuenta la solicitud de algunos vecinos del camino de Monte Caseros en que piden se dicte una disposicion que haga obligatorio el empedrado en ese punto.

Teniéndose en cuenta que existe una ley que hace obligatorio el empedrado en algunos pueblos y villas del interior, se ha encontrado atendible la peticion de los vecinos de Monte Caseros, conceptuándose que si cree necesaria esa mejora en los centros de poblacion del interior mucho más lo ha de ser en los distritos y pueblos que abarca el rádio del departamento de la capital.

En ese concepto se ha resuelto proponer al Consejo la adopcion de un proyecto de resolucion haciendo extensivas las disposiciones de la citada ley á los pueblos y villas del departamento de la capital.

Se dió lectura del informe recaido en la solicitud del señor Huissmann pidiendo concesion para establecer una fábrica de portland, resolviéndose firmarlo. Entendemos que dos de los miembros de la Comision han firmado discordes ese dictámen.

El doctor Luis Varela presentó el informe que se le habia encomendado en el proyecto de que se [illegible] sobre el control de ferrocarriles.

[illegible] es autor s[illegible] extenso de ese trabajo y dada [illegible]

En razon de lo [illegible] del asunto, se resolvió la naturaleza compleja [illegible] dictámen á fin mandar imprimir el proyecto y [illegible] á la espera de que cada miembro de la Comision pueda [illegible] tudiarlos con el detenimiento que requieren.

Comision de Cuentas—Bajo la presidencia del señor Federico Canfield y con asistencia de los señores Ponce de Leon, Manuel Machado y Barabino se reunió la Comision de Cuentas á las 4, prolongándose la sesion hasta próximamente las 6 de la tarde.

En primer término se procedió á la revision de las cuentas de la secretaría del Senado, estando presente el secretario de esa rama del Cuerpo Legislativo doctor Muñoz Anaya, y el contador de la Comision, señor Rincon.

En esa revision empleó algun tiempo la Comision; de su resultado no hemos podido obtener informes.

Seguidamente se pasó á considerar el dictámen de los señores Machado y Barabino, delegados por la Comision para realizar una investigacion del movimiento del Banco de la República.

A fin de acelerar los trabajos de la Comision con el propósito de presentar cuanto antes al Consejo de Estado los informes correspondientes á las cuentas generales de la nacion, el presidente de la Comision ha resuelto que desde mañana en adelante se celebren reuniones diarias, hasta terminar la prolija y complicada tarea que le está encomendada.

Comision de Presupuesto—Larga fué tambien la sesion de la Comision de Presupuesto, asistiendo á ella los señores Herrero y Espinosa, Otero Mendoza, Perez, Romeu, Carcabal lo y Martorell.

Se entró á considerar el proyecto de presupuesto general de gastos remitido por el P. E. para el ejercicio económico 1897-98 y despues de cambiar ideas, en general, sobre el proyecto se resolvió aprobarlo en primer debate.

Para entrar al detalle de las planillas y tomar en consideracion, partida por partida, se resolvió reunirse nuevamente el jueves, para cuyo dia serán citados los ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores para que asesoren á la Comision sobre las planillas de sus respectivas carteras.

En los dias siguientes se tomarán en consideracion las de los demas ministerios con asistencia de los miembros del ramo.

La causa de Ravecca

Por inasistencia de los señores jurados no pudo verse ayer en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa criminal de Juan Antonio Ravecca por homicidio frustrado en la persona de don Juan Idiarte Borda.

Ravecca fué conducido á las 3 de la tarde al Hospital de Caridad, donde se asiste desde hace algun tiempo.

Corona fúnebre al coronel Diego Lamas

No han sido publicadas aun las siguientes manifestaciones de duelo por la muerte del ilustre coronel Diego Lamas:

Canelones, Mayo 21 de 1898.—A presidente del directorio del Partido Nacional, doctor Juan José de Herrera.—Montevideo.—Un cúmulo de coincidencias desgraciadas, me han impedido asistir al justo homenaje que la patria y el partido nacional han tributado al benemérito ciudadano coronel Diego Lamas. Lamento íntimamente tan irreparable pérdida y al dar mi pésame á ese directorio, hago votos por que el partido nacional se inspire siempre en los puros principios del mas levantado patriotismo, que guiaron en todo momento la conducta de aquel esclarecido ciudadano, considerando que será esa la mejor manera de honrar su memoria.—*José Saura.*

—

Ciceron Marin, saluda al doctor Juan J. de Herrera y, por su intermedio al Directorio, y se asocia al dolor que ha causado la muerte del valiente y pundonoroso coronel Diego Lamas. Por causas agenas á mi voluntad, por encontrarme en campaña cuando acaeció el tan justamente llorado fallecimiento del coronel Lamas, no pude asistir al sepelio del que fué un modelo de patriota y un jefe austero de nuestro partido. La colectividad nuestra pierde en el coronel Lamas, á su campeon mas esforzado y á su jefe mas prestigioso.

Haga presente á sus compañeros del directorio las expresiones de condolencia de su amigo y servidor, por tan irreparable pérdida.—San José, Mayo 23 de 1898.

—

Montevideo, Mayo 22 de 1898.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional doctor don Juan J. de Herrera.—La Sub-Comision Nacionalista de la 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó, Paso de los Toros, me ha encomendado exprese á la primera autoridad de nuestro partido el profundo sentimiento causado en todos los nacionalistas de aquella region, por la desgraciada muerte del malogrado é ilustre coronel Diego Lamas.

Adhiriendo mis más sentidos y profundos sentimientos de condolencia, por la sensible é irreparable pérdida, saludo al señor presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Emilio J. Calo.*

—

Montevideo, Mayo 23 de 1898.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor don Juan J. Herrera.—Distinguido señor:—Cumplí con el deber de formar parte de la colosal columna popular que acompañó hasta el Ce[illegible] los restos mortales de don Diego [illegible] posible inscribir mi [illegible]

Rogándole reciba estas manifestaciones de un leal adversario, lo saluda S. S.—*José Espalter.*

—

(Particular)—Trinidad, Mayo 22 de 1898.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor don Juan J. de Herrera.—Señor: —Si es cierto que la posicion oficial que ocupo, me priva hacer pública la manifestacion mas amplia de mis sentimientos de oriental y partidario por la inmensa pérdida que todos experimentamos y lloramos en estos momentos de nuestro querido coronel Diego Lamas, no creo que me prive el deber que tengo para ante la primera autoridad de mi partido, para manifestar por medio de la presente, la expresion de mi profundo sentimiento por la irreparable pérdida de aquel ilustre varon, que nunca será bastante llorado por la patria y el partido, por quien tanto se sacrificó y dió tantos dias de gloria.

La violenta é inesperada muerte del coronel Lamas, puede calificarse como una verdadera catástrofe para el partido nacional, porque su saliente personalidad es irreemplazable, á lo menos por ahora, por cuyas circunstancias me asocio de corazon al sentimiento que en estos momentos experimenta el digno Directorio que Vd. con acierto preside, haciendo votos por que el brusco golpe que á todos nos embarga, reteimple el espíritu de los que quedan para dirigir los destinos de nuestro glorioso partido.

Con este motivo, doloroso por cierto, me es grato saludar al señor presidente y demas miembros del Directorio y ofrecerle la seguridad de mi mas alta estima.—*Juan S. Gomez.*

RETRATOS DEL CORONEL LAMAS

Desde San José se nos han remitido cuatro hermosas fotografías del malogrado jefe del estado mayor del ejército revolucionario, que pueden figurar entre las mas perfectas.

Pertenecen tres de ellas á la fotografía de Juan M. Chanfrau y otra á la de Pedro Chabalgoity. La de esta última es de un parecido notable. El mismo coronel Lamas la calificó en vida como el mejor retrato que se había obtenido de él.

Agradecemos el valioso obsequio.

UN PENSAMIENTO DEL DOCTOR AZAROLA

Capitan improvisado como Marceau, disciplinado y político como Hoche, prudente y estratégico como Massena, no triunfó en la contienda civil porque el tiempo no se ha hecho para las victorias de esa guerra; lo contrario, si los hombres fuesen capaces de desapasionarse, advertirían, fácilmente, que equis idea á vencer al terreno, pero débiles es como estamos por nuestras propias disensiones, desmantelados por los cuatro puntos del horizonte y abiertos á todas las invasiones y codicias del extranjero, su desaparicion imprevista y llorada, es una pérdida nacional, pues nos arrebata, en nuestra situacion precaria, un militar de alta escuela y un buen ciudadano, y lo que puede valer mas que todo esto en los tiempos que vislumbramos una inteligencia genial consagrada, por entero, á las necesidades de la patria.

Por ello, aunque el rito oficial no lo permita, la conciencia pública, magestuosa é irrevocable, le ha acordado, solícita, los honores del Panteon. *Enrique Azarola.* Mayo 21 de 1898.

Produccion de trigo

La Seccion de Estadística del Departamento de Ganadería y Agricultura ha confeccionado un extenso cuadro de la produccion del trigo en la última cosecha, sobre la base de las planillas enviadas por algunas Jefaturas Políticas.

He aquí el resumen de ese cuadro, en el que solo aparecen ocho de los diez y nueve departamentos de la República:

Cosecha 1897-98—San José, 170.115.13 hectólitros; Colonia, 175.26[illegible] id; Treinta y Tres, 2.[illegible] id; Flores, 5.510 [illegible] id; Soriano, 371.[illegible] id; Rocha, 21.[illegible] id; Paysandú, 12.3[illegible] id; Maldonado, 40.4[illegible] id.—Total 1.172.380.48.

Derecho de reunion

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo—

RESUELVE:

Artículo 1.° Queda facultado el P. E. durante el actual período provisional, para suspender las reuniones á que se refiere el número 3 del artículo 1.° de la ley de 28 de Junio último, siempre que pudiesen dar orígen á graves perturbaciones del órden público.

No se consideran reuniones en local abierto, las que tengan lugar en los establecimientos rurales ó en sus inmediaciones.

El Poder Ejecutivo dará inmediatamente cuenta al honorable Consejo de Estado de la medida de seguridad adoptada y sus motivos, estando á su resolucion.

Art. 2.° Queda vigente la ley de 28 de Junio último en todo lo que no se oponga á la presente.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del honorable Consejo de Estado en Montevideo, á 18 de Mayo de 1898.—*Juan C. Blanco*, Presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 21 de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

Lougaran y Vallaro—A la 1 p. m. de toros puros raza Jersey, árboles, etc., en el Tattersall, Agraciada núm. 50.

Pietracaprina y Rozé—A la 1 p. m. de muebles nuevos y usados y toda clase de artículos, Zabala 150.

José Caramés—A la 1 p. m. de un completo mobiliario, Mercedes 3[illegible].

José Caramés—A las 8 de la noche, de todas las existencias del Café y Confitería del Plata, 18 de Julio núm. 25.

José B. Gomensoro—A las 3 p. m., de dos casas con gran terreno en la calle Colonia número 91 y 93.

José M. Jorge—A las 2 p. m., de campos en la Mariscala, departamento de Minas. Se rematarán frente á la Bolsa de Comercio.

Reaccion constitucionalista

El constitucionalismo no entrega las armas. Una vez mas surge en sus afiliados el estímulo de la lucha; una vez mas, el trabajo clandestino y sordo de la propaganda personal piensa sustituirse por la prédica adecuada y eficaz de la colectividad reunida. Los partidos son organismos y como tales su accion debe ser conjunta, armónica y colectiva á la vez, subordinándose la actividad de las unidades al movimiento del todo, con arreglo á un plan que consulte debidamente los elementos del fin con las condiciones del medio que lo realiza. Con este despertar revelan poseer sus afiliados una conciencia clara de la santidad de su mision política y una fé inquebrantable en el porvenir. Es bueno luchar por las ideas que el espíritu ha admitido como el postulado exacto de la verdad; y mucho mejor aun es luchar en la forma que puede racionalmente conducir al éxito, cumbre suprema en que se detiene la fuerza ascendente de las aspiraciones humanas.

Eso es lo que no ha hecho el constitucionalismo; olvidando la influencia mil veces comprobada en la historia, de la propaganda, y el apostolado, ha creido obtener por el solo prestigio de sus hombres, y la verdad apodíctica de sus ideas, lo que ha sido siempre obra del proselitismo universal. ¡Candidez inconcebible la de querer oponer la fuerza débil y quebradiza de una ó varias personalidades descollantes, unida á las excelencias anodinas de un credo político,—á la seduccion gigantesca de los prejuicios y al poder incontrarrestable de la tradicion histórica. Al movimiento invasor de las pasiones retrospectivas, es preciso oponerle una barrera mas sólida, que la que puedan constituir el celo invisible y la buena fé incuestionable de unos cuantos espíritus independientes, adaptados á las condiciones políticas é históricas del medio en que viven.

Por esa falta de adaptacion de medios á fines condicion ineludible, de todo éxito, el partido constitucionalista debió haberse perdido á pesar de toda la grandeza de sus propósitos políticos: felizmente, ha tenido un colaborador oculto en el tiempo que se sobrepone en el curso infinito de su accion, aun á la misma autoridad de las pasiones, base ignominiosa, pero sólida, de las colectividades tradicionales.

El partido constitucionalista necesita iniciar una campaña tenaz de propaganda; su voz debe oirse en los clubs y sus ideas deben ocupar las columnas de la prensa. Los propósitos del partido, sus tendencias, su naturaleza solo los conocen un grupo restringido y selecto del país: no es una vana hipérbole decir que existen constitucionalistas que no saben que lo son.

En tesis general un partido les dá su matiz político á los hombres que á él se afilian; existe en él formando por decirlo así su médula política, [illegible] un programa, un conjunto de ideas y [illegible] aceptacion se impone al parti[illegible] esencial de su admisibi[illegible] individuo es una [illegible] su gra[illegible] privilegiada trinidad, el que se ha manifestado en estos tiempos con lineamientos políticos mas ostensibles y distintos, es el doctor don Cárlos María Ramirez que con su pluma en la prensa y su palabra en la Asamblea, ha puesto bien de relieve, el vigor de su inteligencia y las energías de su temperamento de estadista.

Su posibilismo sistemático, aceptado por un número limitado de espíritus cultos como regla de conducta impuesta por las circunstancias del momento histórico que sintetiza una faz de nuestra evolucion política, ha merecido casi la unánime reprobacion del país entero. Difícilmente se dará una personalidad mas acremente juzgada que la del actual director de *La Razon*; se le ha odiado á la vez por la majestad de su talento, y la deliberada despreocupacion con que ha mirado el favor de las masas populares. Pero lo peor de todo es que su iniciativa ha sido juzgada por el vulgo como el reflejo de las tendencias del partido, sintetizándose con toda torpeza en su personalidad la marcha y los propósitos de la agrupacion.

Por una aberracion natural la personalidad infatigablemente activa del doctor Ramirez se ha sobrepuesto á las otras eminencias del partido, obligadas por razones de opuesto criterio político á permanecer en la penumbra cerrada de la abstencion. Para muchos es aun el símbolo de la colectividad, como en un tiempo lo fueron sus hermanos, llegándose en esa lamentable ceguedad á creer que el partido era constitucionalista porque había aceptado la política de los Ramirez, en vez de comprender que esos señores eran constitucionalistas por haber admitido las bases fundamentales de la agrupacion. Era yo un niño, y ya oía hablar del partido de los Ramirez: no me cabe duda que esa estólida interpretacion de los hechos ha debido dañar á la colectividad desde que doy por sentado que es mas fácil concebir antipatías por los individuos que por las colectividades tomadas en su objetividad impersonal. Ese error y otros muchos es preciso que desaparezcan mediante una propaganda adecuada de los principios que individualizan la noble agrupacion política, situada hasta ahora en la plaza fuerte de unos pocos espíritus selectos, por las huestes despechadas del error atávico y del prejuicio histórico.

Es absolutamente necesario un poco de ese espíritu de proselitismo que ha organizado las mas grandes instituciones religiosas, de esa apostolado sistemático que ha cambiado la faz del mundo, sustituyendo un órden ideal á otro, condenado por el progreso constante del espíritu humano.

No se diga que el momento es inadecuado, la oportunidad es en la mayoría de los casos, como lo dice Bentham, un simple sofisma dilatorio con el que se estorba frecuentemente la implantacion de útiles reformas; y constituye en estas circunstancias una vergonzosa declaracion de inferioridad y pasividad musulmanas, tanto mas incriminable cuanto que para todo espíritu ilustrado debe ser una verdad que un partido en gestacion necesita algo mas que el simple impulso de una propaganda periódica y oportunista.

Las adquisiciones que valen por otra parte no son aquellas que se consiguen por hábiles sorpresas, por un acecho inteligente del espíritu político, sino aquellas compradas al precio usurario de una prolija labor persuasiva.

No debe tampoco desalentarnos, el resultado aparentemente grave de las últimas deserciones. Con ello mas que la debilidad de nuestra agrupacion se ha puesto en evidencia la flaqueza senil de los partidos tradicionales. Si unos pocos arrepentidos del sacrificio que una vez hicieron sin tener en toda su magnitud, han vuelto al seno de sus antiguos partidos, porque necesitaban de ellos cansados ya de comer beneficios, la verdad es que respecto de las personalidades salientes la necesidad ha sido inversa, manifestándose de parte de las colectividades que han debido apuntalarse con el concurso supremo de esas inteligencias.

Ha habido hijos pródigos, es incuestionable; pero ese hecho, ademas de su poca importancia, por la calidad de las personas que han cantado sin sonrojo ni cortedad la palinodia, está suficientemente compensado por la circunstancia de que los hombres culminantes han debido evo[illegible] esa forma, merced á una súplica [illegible] peticion humildísima, de sus fervorosos á [illegible] se lo que se quiera: inpartidos de orígen. Dígase [illegible] que convenientemente las paradojas que se [illegible] del arte, háganse sofismas con todas las reglas [illegible] te escolástico,—la verdad es que los partidos tradicionales han otorgado el cetro y la corona á sus enemigos de la víspera. ¿No es esto una indirecta confesion de caducidad y de agonía?

Hay otra razon para no desmayar en la obra patriótica de la organizacion constitucionalista contada hasta ahora casi por entero, al concurso valiosísimo del tiempo, y es que esos hombres arrancados á nuestra agrupacion por los partidos tradicionales ó pasados á ellos por la seduccion fatal que ejercen los casos que se presentan con los caracteres de la fuerza ó de la perfeccion, llevan á ellos deliberada ó inconscientemente el gérmen de la descomposicion. Son retoños constitucionalistas ingertados en el árbol carcomido de los partidos tradicionales; el desarrollo de esas ramas no tardará en absorber por completo, la savia vital del tronco.

La traicion es puramente extrínseca, es tan difícil renunciar al constitucionalismo cuando se le ha aceptado conscientemente, como dejar de creer que la suma de los ángulos de un triángulo lo constituyen dos rectos, cuando se ha palpado esa verdad geométrica. La santidad de los propósitos de nuestro partido es una verdad de carácter axiomático, y como todos esos modos á formas de pensamiento constituyen positivas imposiciones psicológicas, no es posible renunciar á ellos porque no es posible renunciar al pensamiento mismo.

A esto agréguese que las pasiones, cimento sobre el cual se han levantado esos monumentos del tradicionalismo político que la historia juzgará con la severidad que se merecen, cuando el tiempo haya puesto un velo sobre los diversos elementos de vinculacion comparativa, colocacion histórica que hoy imposibilita un juicio imparcial,—se encuentran notablemente desvirtuadas y se tendrá el éxito frente al extremo mismo de la actividad del partido constitucionalista.

A la frase de Gournay, *laissez faire, laissez passer* que parece haber sido el lema de nuestro partido, debe oponerse esta otra de Virgilio: *Labor improba omnia vincit.*

José Irureta Goyena.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

BLOQUEO DE MANILA—OPINION DEL GENERAL MILES—BUQUE AMERICANO APRESADO—LA ESCUADRA DE CÁDIZ—RESERVAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL—¿DONDE ESTÁ CERVERA?—ÓRDENES AL COMODORO SAMPSON—NUEVO MINISTRO ESPAÑOL—RUMOR NO CONFIRMADO.

Madrid, 21—Un telegrama de Washington anuncia que el gobierno norteamericano ha declarado hoy oficialmente el bloqueo de Manila por la escuadra de la Union.

Washington, 21—El general Miles, comandante en jefe del ejército norteamericano, ha declarado que estimaba en 85.000 hombres las fuerzas militares necesarias para obrar con seguridad de vencer á las fuerzas españolas en la isla de Cuba.

Key West, 21—Anuncian que el buque norteamericano Mongrove, que hacía el servicio de faros, ha sido capturado por un cañonero español. Faltan detalles.

Madrid, 21—Se dice que la escuadra de reserva organizada en el puerto de Cádiz se hará á la mar dentro de pocos dias.

Lóndres, 21—Segun informes de muy buen orígen, se sabe que el gobierno español ha recibido importantes noticias de Cuba que no ha querido dar á la publicidad.

Nueva York, 21—En el almirantazgo se ignora completamente dónde se encuentra la escuadra del almirante Cervera.

Reina en todo el país gran impaciencia por falta de noticias del teatro de la guerra.

Key West, 21—Segun comunicaciones del almirantazgo, el comodoro Sampson ha recibido órdenes para atacar á la escuadra del contralmirante Cervera que se encuentra en el puerto de Santiago de Cuba, antes del sábado.

Varios buques de guerra norte americanos que cruzan en las aguas cubanas recibieron órdenes de concentrarse bajo las del comodoro Sampson.

Madrid, 21—En reemplazo del señor Leon y Castillo ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores el duque de Almodovar del Rio, el cual aceptó inmediatamente el cargo.

Madrid, 21—La Reina regente firmó esta tarde el decreto nombrando al duque de Almodovar ministro de Relaciones Exteriores.

El nuevo ministro prestará juramento mañana de tarde.

Buenos Aires, 21—[illegible] de Nueva Y[illegible]

ÚLTIMA HORA

San Francisco, 25—Esta tarde dos vapores embarcaron tropas para las Islas Filipinas.

Madrid, 25—El almirante Camara volvió á partir esta noche para Cádiz.

El gobierno desmiente categóricamente que Inglaterra haya reclamado por la acumulacion de tropas en los alrededores de Gibraltar.

Washington, 25—Es infundada la creencia de que el Mongrove haya sido capturado por un crucero español.

Aplazamiento

Lóndres, 25—La Cámara de los Comunes aplazó sus sesiones hasta el 6 de Junio.

Arresto

Milan, 25—El general Bava, hizo arrestar al abad Albertario, director del Osservatore Cattolico.

Funerales del ministro Brin

Roma, 24—La inhumacion del señor Brin, ministro de Marina fallecido anoche, tendrá lugar el jueves próximo.

En su reunion de hoy los demas miembros del gabinete han decidido que los funerales del señor Brin se hagan por cuenta del Estado.

Cartas de condolencia

Lóndres, 24—En la sesion de hoy de la Cámara de Comunes, el speaker, presidente de la Cámara, Sr. William Court Gully dió lectura á las cartas recibidas de los señores Izarzabal y Avellaneda, en las cuales esos personajes presentan sus condolencias por la muerte del Sr. Gladstone.

Muerte de un archiduque

Viena, 24—Falleció hoy en esta capital el archiduque Leopoldo.

El archiduque tenía 75 años.

En la corte de Assises

Paris, 24—En la sesion de hoy de la Corte de Assises, ha sido condenado á muerte el italiano Carrara, por haber asesinado á un cobrador del Comptoir d'Escomptes y haber despues quemado el cuerpo.

La mujer de Carrara ha sido condenada á trabajos forzados á perpetuidad.

Ecos del Pacífico

Santiago, 24—Se ha desistido de la idea de celebrar una gran revista con el ejército y la guardia nacional el 1.° de Junio.

—La situacion política se ha afirmado habiendo quedado solucionados los conflictos creados por el nombramiento de los nuevos gobernadores. Sin embargo los balmacedistas se manifiestan contrarios á las tendencias del gabinete respecto á la supresion de numerosas escuelas con el fin de ayudar á las proyectadas economías.

—*El Porvenir* asegura que fué satisfactorio el resultado de la conferencia que tuvo lugar en la Moneda el 14 del corriente no estableciendo ningun careo contra los peritos Arana y Moreno.

—*La Ley* ataca al doctor Paulino Alfonso á causa de la carta que publicó dirigida al doctor Gallardo, presidente del congreso latino.

Valparaiso, 24—El temporal sigue arreciando. El mar continúa agitadísimo. Varias lanchas se fueron á pique en la bahía, sin que ocurriesen desgracias personales. Reina fuertísimo viento norte y llueve copiosamente.

—Se ha destinado la suma de 137.000 pesos para la creacion de una escuela de pilotos y aprendices para la armada.

—El presidente no concurrió á su despacho por hallarse enfermo.

—*La Tribuna* dice que el gobierno se propone suprimir paulatinamente todas las oficinas del registro civil.

—El transporte Angamos traerá seis lanchas torpederas tipo de la Sargento Aldea.

—En breve se llamará á la guardia nacional pasiva de la primera y segunda zona.

—Los conscriptos de la tercer zona fueron despedidos con grandes aclamaciones.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 24—Cambio 6 3/4 firme.

—Desde mañana el diputado Guanabara es redactor de la *República* se hará cargo de la direccion del diario *A Tribuna*.

—El *Jornal do Brazil* publica un reportage de un importante político en el que se asegura que pueden considerarse muy adelantadas las negociaciones financieras encomendadas al futuro presidente doctor Campos Salles y que su realizacion mejorará notablemente el estado de las [illegible] finanzas [illegible] sobre la situacion económica [illegible] vasto plan [illegible] nómico financiera del país [illegible] para

—El crucero *Tiradentes* ha salido [illegible] llevar á las Guayanas la comision [illegible] brasilera que debe estudiar los puntos de [illegible] tera en litigio.

—El ministro del Japon parte con licencia para Lóndres.

—El gobierno se ha manifestado contrario al arrendamiento de los ferro carriles nacionales.

El Tribunal Supremo de Justicia rechazó el recurso presentado por el procurador de la República contra el fallo anterior del mismo Tribunal que desliga de complicidad al vice-presidente de la República doctor Manoel Victorino Pereira en la causa del atentado del mes de Noviembre pasado.

Notas del Paraguay

Asuncion, 24—El Temerario sigue anclado en Villeta á siete leguas de la Asuncion.

Dícese que tiene desperfectos en la máquina.

—La sociedad Foncier del Paraguay que tiene su sede en Paris, vendió importantes campos en Villa Concepcion á 6000 francos la legua.

—Los diarios saludan al secretario argentino García Sagastume, llegado por el San Martin.

—Los argentinos aquí residentes prepáranse á festejar el dia de mañana con un gran banquete.

—Cambios firmes. Papel brasilero en suba.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 24—El número 1357 ganó 100.000 pesos, el 14523 ganó 50.000 y el 13211 20.000 pesos.

—Telegrafian de Rio Blanco que la nieve cae en abundancia en la cordillera.

—Segun *El Diario* los revoltosos triunfaron en Rioja. El telégrafo nacional se halla en su poder. Parece que el gobernador Bustos y sus ministros lograron escaparse y que en Rioja funciona una junta de gobierno.

Sábese que ha habido algunos muertos y heridos.

—Telegrafian del Rosario que los representantes extranjeros aceptan los arreglos propuestos por la municipalidad de aquella ciudad, para solucionar la deuda atrasada.

—El gobernador Iturraspe llegó allí donde permanecerá hasta el 25.

—Llueve desde esta madrugada. Témese que el mal tiempo deslusca la fiesta de mañana y la retreta con antorchas de esta noche.

—«Tribuna» publica un telegrama de Rioja en el que se dice que el doctor Marcial Catalan, presidente de la Corte Suprema, á quien hace dos meses habia destituido el gobernador Bustos, dirije el movimiento revolucionario. Están presos el jefe de la Oficina de Rentas y el tesorero de la provincia Belbey.

—Los generales Manuel Campos y Francisco Reynolds mandarán la 1.ª y 2.ª divisiones que formarán en la parada de mañana.

La brigada de marina será mandada por el capitan de navío Edelmiro Correa.

Buenos Aires, 24—El núm. 3646 ganó 10.000 pesos en la lotería de hoy.

—El trigo bajó en Lóndres á 42/6.

—Anuncian de Rio que sigue mejorando la situacion del mercado brasilero.

—El cambio subió á 6 1/4 con tendencia á mayor alza.

—El vapor inglés Cyprian Prince que sufrió una colision y estaba reparando averías en el Riachuelo frente al Mercado de Frutos, está ahora tumbado sobre un costado y con trece pies de agua en sus bodegas debido á la bajante del rio que esta mañana fué extraordinaria.

—Insístese en afirmar que el ministro de Hacienda negoció en plaza fuertes partidas de oro correspondientes á la remesa hecha á Europa para completar el cupon de Junio. En estos últimos dias giró 300.000 libras esterlinas.

—Con motivo de ser hoy el aniversario de la batalla Tuyutí que tuvo lugar el 24 de Mayo de 1867, esta mañana por órden del ministro de la Guerra y del jefe del Estado Mayor de Marina pasó el secretario de este último á saludar y á felicitar al general Bartolomé Mitre.

Concurrieron tambien las bandas de música del Garibaldi y del batallon de infantería de marina.

—Circulan en las provincias muchos billetes falsos de cien pesos de la última emision.

Buenos Aires, 24—El Senado Nacional votó esta tarde la intervencion nacional en la Rioja con objeto de reponer al gobernador Bustos.

—*El Tiempo*, cuarta edicion, publica que en fuentes oficiales se confirma la adquisicion del tercer acorazado *Garibaldi* que se construye en los astilleros de Ansaldo. Dice que se compró en 740.000 £.

Ese buque es igual al [illegible] tregado antes de fin [illegible]

—En cuanto [illegible] salió de S[illegible] navío M[illegible]

COMERCIALES

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

CASA DE GOBIERNO

DIA COMERCIAL

Datos diversos

Considerando que ademas se declara que no está probado de quien partió la agresion aunque existan en la causa declaraciones que dicen que Quintana habia proferido amenazas de muerte contra Guzman.

Considerando que el procesado ha sufrido un año y medio de prision que dados los antecedentes del suceso castiga suficientemente la culpabilidad en que ha incurrido.

Se revoca la sentencia apelada, dandose por compurgado el delito de Guzman con el tiempo de prision sufrida y al pago de las costas ocasionadas.

Publíquese y devuélvase.—*Vazquez—Salvañach—Piera—Fein*, discorde.—*Adrian Castro*, secretario.

—En la audiencia del dia 26 del corriente á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa criminal seguida de oficio á Pablo Saraiva por muerte de Gerónimo Fagundez, suceso que tuvo lugar el 22 de Setiembre del año ppdo. en el departamento de Tacuarembó.

Componen el jurado como titulares los señores Dionisio Trillo, Gualberto Rios Silva, Juan Boza y Adolfo Eastman y como suplentes los señores Alberto Bixio, Guillermo P. Rodriguez, Esteban Tolosa y Ramon Lapido.

—Tambien se ha señalado la audiencia del dia 26 del que luce para verse en juicio público ante el mencionado Juzgado del Crimen á las 9 a. m. la causa seguida de oficio á Claudio Barceló por muerte de Estanislao Cuadra hecho ocurrido en San José el dia 10 de Abril del año ppdo.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Diógenes Hequet, Angel Savio, Carlos D. Escalá, Carlos Carrion y como suplentes los señores Horacio F. Vives, Manuel Milano, Enrique del Castillo y Benito Chiappe.

Noticias militares—EN LIBERTAD—El coronel don Estéban Pollo ha comunicado al Estado Mayor haber sido puesto en libertad por órden verbal del señor presidente provisional el teniente Francisco Belen.

ENVIO DE MUESTRAS—El jefe del Parque Nacional ha recibido de los señores Velasco y Ca., las muestras que presentaron con el fin de que de acuerdo con ellas se reciba el vestuario de diario que fué contratado para el ejército.

INFORMES—La oficina de entradas y salidas de expedientes del Estado Mayor, ha informado en los siguientes asuntos:

Teniente 2.° Luis Silva solicitando abono de haberes, á informe del habilitado respectivo.

Sub teniente Gregorio Coronel, solicitando diferencia de sueldos; á informe del habilitado.

Sargento mayor Angel Alvarez, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Menores del sargento mayor Pedro Santander por abono de haberes, á informe del habilitado respectivo.

Sub teniente Florisbelo Chaves y Enrique Etcheverry, solicitando abono de haberes; al interesado.

Alférez Rosalino Correa, por abono de haberes; al interesado.

Alférez Ricardo C. Gabito, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

Capitan Ramon Moreno, por abono de haberes; al interesado.

Alférez José Bentos, por abono de haberes; al interesado.

Capitan Lucio Sierra, solicitando diferencia de sueldos; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 2.° Luis L. Vera, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Alférez Pilar Z. Perez, por id id; á informe de la 1.ª seccion.

Teniente coronel don Florencio Roldan, por id id; á informe del habilitado.

Alférez Tristan Otermin, por id id; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

Teniente 1.° Benito Ayala por id id, á informe de la 1.ª seccion.

Ex-sargento 2.° Rafael Gadea con premio de constancia por abono de haberes, al interesado.

Ex-soldado Pascual Imerso por cédula de inválido, informe el coronel don Angel de Leon.

Viuda Damiana Viscarra por abono de haberes, informe de la 1.ª seccion.

Ex-soldado José Posadas, solicitando se le abone el premio de constancia.

Teniente 1.° Ventura Gonzalez, por diferencia de sueldos, informe de la 1.ª seccion.

Coronel Fernando Quijano, solicita licencia para ausentarse; al Ministerio de la Guerra.

Sub-teniente Juan Cagnoli solicitando licencia; al Ministerio de la Guerra.

Alférez Bernardo Ruibal por diferencia de sueldos; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.° Nicolás Melogno, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Capitan Baldomero Cruz, por id id; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.° Paulino Billafan, por id id; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.° Gregorio Sosa, por id id; al Ministerio de la Guerra.

Capitan de guardias nacionales Juan Alderete, por id id; al Ministerio de la Guerra.

Practicante al servicio del Estado Mayor General, por id id; al Ministerio de la Guerra.

Julio E. Bonet, por licencia; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 2.° Juan Muñoz, por diferencia de sueldos; al Ministerio de la Guerra.

Departamento de Ganadería y Agricultura—El Museo Comercial de Filadelfia ha agradecido el envío de los «Anales» que publica esta reparticion.

—El inspector de Viticultura en el Salto don Guillermo Schmerson dió cuenta del estado actual de los viñedos en su departamento, agregando que entre los viticultores ha surgido la idea de establecer una *Bodega Social*, como las que existen en Europa y tambien en Montevideo.

—Comunicó el Ministerio de Fomento el decreto expedido por el gobierno el 9 del actual, sobre reclamaciones de diferencias de sueldos, deducidas por empleados que reemplazan accidentalmente á sus superiores.

—La Biblioteca Popular de Nueva Palmira, por intermedio de su secretario señor Jacinto Laguna, acusó recibo de los números que le fueron remitidos de los Anales del Departamento de G. y Agricultura.

—La jefatura política de Treinta y Tres dió cuenta que en ese departamento no existe enfermedad alguna en el ganado vacuno, reinando en el ovino con alguna intensidad la «manquera».

—El señor ministro de Fomento envió diversos datos é informes referentes á las marcas y señales usadas en las provincias argentinas de Santa Fé y Corrientes.

Esta reparticion á su vez los pasó á estudio de la oficina de marcas y señales.

—Se dió cuenta al ministerio de Fomento de la compra de 30.000 kilógramos de trigos para semillas, destinados á los agricultores de Paysandú, en calidad de préstamo.

—La Legacion de Francia en esta República agradeció en atenta nota á los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento, como al Departamento, los datos estadísticos y disposiciones vigentes sobre emigracion é inmigracion, formulados por la Direccion de I. y Colonizacion.

Teatro Solís Para esta noche se anuncia en el Teatro Solís una funcion de gala, dedicada á la colonia argentina.

Empezará el espectáculo con los himnos Nacional y Argentino. Se representará en seguida «La carcajada», terminando el espectáculo con el sainete en un acto «La Primera Postura».

Tiro y Gimnasio Montevideano He aquí cómo quedó compuesta la Comision Directiva de la Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, segun las elecciones del 20 del corriente:

Titulares—Presidente, don Avelino J. Figarés; Vice-Presidente, don Manuel Gochicoa; Secretario, don Alejandro Passadore; Pro-Secretario, don Antonio Garrigó; Tesorero, don Arturo Razzetti; Sub-tesorero, don Sebastian Salamó; Bibliotecario, don Mario Aicardi; Delegado de esgrima, don Claudio Hornos; Delegado de tiro, don Adolfo Segovia; Delegado de gimnasia, don Juan Astiz; Delegado de baños, don Andrés Dubra (hijo).

Comision Fiscal—Don Manuel G. Prieta, don José Salgado, don Celestino Conti.

Suplentes—Presidente, don German Bocage; vice, don Manuel Gochicoa; secretario, don Juan Francisco Rolando.

Football en Punta Carretas—En el bonito campo del Albion se jugará esta tarde un grandioso asalto contra los campeones de la escuadra inglesa.

El partido en la Blanqueada es conforme á las reglas de Rugby que no son conocidas aquí.

Si el tiempo es favorable asistirá gran concurrencia á Punta Carretas, pues el torneo es de aquellos colosales que mes á mes organiza el Albion. Si el partido del domingo fué reñido mucho mas lo será el de hoy, pues ambos cuadros están notablemente reforzados. Buchanan vuelve á tomar parte y sorprenderá seguramente con su juego rápido y audaz.

De Poole no hay que hablar, pues es conocido de todos y si á estos nombres se agregan los de Ramsay Stewart, Sardeson, Lichtenberger y Crawen fácil es darse cuenta de lo realmente grandioso que será el torneo. El honor montevideano está en buenas manos y aunque son fuertes los marinos, no hay por qué temer una derrota. Grande será pues el entusiasmo esta tarde. Nos parece oir las voces de «Ahora Albion» contestadas por «New Navy».

El brillante asalto empezará á las 2.15 p. m.—*Childe Harold.*

La Lira—Publicamos á continuacion el programa del recibo musical que tendrá lugar en La Lira el viernes 27 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche.

Programa—1.° Pucini Gavota para arcos por la orquesta de aficionados.

2.° Mendelssohn—(*a*) Segunda Barcarola.

Godard—(*b*) Primera mazurka, para piano por la señorita Elena Puchet (4.° año clase de ... Luis Arricivita).

3.° Cano—Delirio, para guitarra ... la Dorila Orozco.

4.° Schubert—... el señor ...

Marta para mandolino por la señorita Sara L. Daguerre.

8.° Weber—Polaca brillante op. 72 para piano por la señorita Luisa Llorente (6.° año clase de Luis Arricivita.)

9.° Tosti—Debbiamo-Scordar, melodia por la señorita Amalia Basavilbaso.

10. E. Gillet—Au Moulin, para arcos, por la orquesta de aficionados.

Las entradas para esta fiesta se expiden en la gerencia del Conservatorio.

Matrimonios—Lorenzo Izancheli, 28 años, soltero, italiano, jornalero, con Leopolda Stagno, 16 años, soltera, oriental.

Regino Zosloaga, 27 años, soltero, oriental, jornalero, con Nicolasa Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

Enrique Percibal, 20 años, soltero, oriental, empleado, con Clara Gonzalez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Dupont, 20 años, soltero, oriental, carpintero, con Josefa Maquieira, 18 años, soltera, oriental.

Andrés Luro, 26 años, soltero, francés, comerciante, con María Berrogain, 22 años, soltera, francesa.

Manuel Martin, 31 años, soltero, español, labrador, con Angela Martin, 23 años, soltera, española.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales despachó durante el dia de ayer los siguientes permisos:

Juan García, para edificar en la calle Tacuarembó entre Isla de Flores y San Salvador.

—Narciso Melilla, para edificar y construir vereda en la calle Porongos entre Guadalupe y Santa María.

—Andrés Mendez, para edificar y construir vereda en la calle Constituyente esquina Arenales.

—Matilde Goyeneche de Geris, para practicar refacciones y construir vereda en la calle Coronel Bradzen esquina Municipio.

—Carmen G. de Lussich, para cercar un terreno situado en la calle Hervidero, entre Santa Fé y Vilardebó.

Crónica policial—LOS JUGADORES—El señor juez de Instruccion doctor Bastos ha habilitado el dia de hoy, apesar de ser festivo, con el objeto de sumariar á los ochenta y ocho jugadores sorprendidos por la policía y presos en la Cárcel Correccional.

ANCIANO DESAPARECIDO—El señor Juan A. Cuneo, se apersonó en la noche de ayer al comisario de la 1a. seccion señor don Adolfo de la Sota, denunciando que desde la mañana del domingo falta de su casa su padre don Antonio Cuneo, de 77 años de edad, domiciliado en la calle Colon 82.

La filiacion del anciano es la siguiente: estatura regular, complexion fuerte, italiano, color blanco, bigote y cabello completamente cano, viste traje color gris oscuro y galera negra.

CAPTURA—El comisario de la seccion 19.ª logró capturar al sujeto Ramon Abraja, autor de un robo efectuado á Pedro Elizegui.

Cuando fué aprehendido negó su delito, pero apremiado por las preguntas del comisario, concluyó por confesarlo todo.

La mayor parte del dinero la llevaba en el cinto.

Defunciones—José Carballo, oriental, 45 años, casado, H. Italiano.

Rimee Florence Haskin Sloane, ingles, 45 años, casado, Asamblea 131 A.

Un feto, Asamblea 131 A.

Manuel Rivero, español, 20 años, soltero, H. de Caridad.

Ema Trull, oriental, 10 años, Médanos 11.

Sofía Bonat, oriental, 28 años, soltera, Manicomio Nacional.

Angela Gufanto de Turconi, italiana, 51 años, casada, La Paz 121 A.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar: Rio de Janeiro y escalas, vapor brasilero Planeta, con pasajeros y carga general, á G. Silveira.

Génova y escalas, vapor italiano Città di Milano, con pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Cardiff, vapor inglés Georgia, con carbon mineral, á Wilson Sons y Ca.

Cardiff, vapor inglés Harn...ey, con carbon mineral, á la órden.

Rio de Janeiro, vapor inglés Zodiac, con carga general, á C. R. Horne y Ca.

Salidas para ultramar—Santa Lucía (Inglaterra), vapor inglés Netherfield, con frutos del país despachado por C. R. Horne.

San Vicente, vapor inglés Cairnloch, con frutos del país de tránsito, despachado por el capitan.

Londres, vapor inglés Tasso, con frutos del país, despachado por Williams y Ca.

Salidas para los rios—Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hns.

Buenos Aires, vapor inglés Beatrice, con resto de carga, despachado por C. R. Horne.

Reparaciones—Se concedió permiso para que la chata del tráfico Número 317 entre al varadero de los señores T. L. Humphreys y Ca. á sufrir reparaciones.

Declaracion—El capitan del vapor Beatrice, declaró ayer ante las autoridades marítimas que al proceder á las descargas de las mercaderías, se cayeron al agua debido á diversos accidentes los siguientes bultos:

G. S. 1 barril vino, S. C. V. T. tres cajas vermouth, R. C. M. cinco cajones higos sacos, T. V. H. una caja portland.

Además hizo constar que han resultado averiados los bultos que á continuacion se detalla:

P. H.—1 cajon higos con 1 lata vacía. P. H.—1 cajon aceite con 4 latas vacías. S. T. C.—1 cajon vermouth completamente roto. P. H. C.—1 caja tierra con falta. Varias marcas 5 cajones de mercaderías. R. C. M.—1 cajon higos con dos latas vacías. B. O.—1 bordalesa vino con falta. C. C.—1 sacos arroz. M. C.—1 saco arroz, todos vacíos por haberse deslingado y caido su contenido á la bodega. M. C.—2 sacos arroz con falta. S. E. C.—V. E.—1 cajon vermouth completamente roto. P. H. C.—1 cajon aceite con 1/4 vacío. C. P.—4 barriles clorato de potaza vacíos. S. C.—1 cajon mojado. F. B.—varios id id. S. C.—1 id id. L. M.—1 id id.

El Solís—Las autoridades marítimas concedieron ayer permiso al vapor del tráfico Solís, de la casa naviera de los señores Lussich, para recorrer las costas del Este hasta Maldonado.

Permiso—Por la Comandancia G. de Marina, se concedió ayer permiso al vapor del tráfico Sarandí para ir hasta el Banco Pavon; conduciendo á los agentes de Seguros del pailebot nacional Gallo, varado en ese punto.

Balsas arrastradas por el temporal—La capitanía del puerto de Mercedes, ha dado aviso á la jefatura de que, por denuncia de Andrés Mendez, ocupante de la isla del Austriaco, tuvo conocimiento que en la costa del Rio Negro, arriba, se encontraban dos balsas varadas, arrastradas hasta allí por la última creciente.

La denuncia fué confirmada por empleados de la capitanía que se trasladaron al citado paraje.

Las dos balsas son idénticas, midiendo cada una de ellas 12 1/2 metros de largo por 5 1/2 de ancho.—Una se encontraba en el Arroyo Corto, próximo al campo de los señores Cren hermanos, y la otra en las barrancas coloradas, campo del señor Felix Milans.

La Jefatura de acuerdo con la Capitanía, dispuso que el vapor Vigía se trasladara hasta aquellos parajes, para traerá remolque á las dos balsas hasta nuestro puerto, donde permanecerán amarradas hasta que los dueños las reclamen.

El Ciprian Prince—Este vapor de la Prince Line, que dias pasados sufrió una colision y estaba reparando sus averías en el Riachuelo, hállase tumbado sobre un costado con trece piés de agua en sus bodegas, debido á la gran bajante del rio.

El Ixion—Este vapor argentino de la linea al Paraguay, ha transferido para esta tarde á la hora de costumbre su salida de este puerto.

Saldrá hoy—El vapor francés Cordouan que tenia anunciada para ayer su salida de nuestro puerto para Burdeos, la ha transferido para hoy á medio dia.

Reparaciones—Mañana parte para la Isla de Flores el ingeniero del Ministerio de la Guerra, quien va á estudiar las reparaciones que hay necesidad de hacer en los muelles de aquella isla, destrozados por el último temporal.

La marina mercante española—Por medio del señor C. L. Adams, cónsul de los Estados Unidos en Cádiz, ha obtenido el Departamento de Marina de los Estados Unidos, un informe detallado de la marina mercante española. El señor Adams dá una lista completa de los buques de vapor, segun la cual España cuenta con los siguientes:

—Compañía Trasatlántica, Barcelona y Cádiz: 32 vapores, de los cuales 20 tienen 12 ó más millas de andar, y además pueden ser armados como cruceros y transportes. Estos vapores hacen la carrera entre Puerto Rico, Cuba, Méjico, Nueva York, Liverpool, Filipinas, Islandia, Rio de la Plata y Africa.

—Pinillos, Saenz y C.ª de Cádiz: 5 vapores, de los que 3 pueden usarse como cruceros auxiliares. Estos buques navegan entre Puerto Rico, Cuba, Estados Unidos y Méjico.

—F. Prat y Ca., de Barcelona: 5 vapores de 2 mil toneladas cada uno y que hacen el mismo itinerario que los anteriores.

—La Bética, empresa de navegacion á vapor, de Sevilla: 12 vapores, entre España, Inglaterra y Alemania.

—Compañía Marítima, Barcelona: 18 vapores, entre España é Inglaterra. Tanto éstos, como los de la linea anterior, pertenecen á Mac Andrew y Ca., de Lóndres.

—P. M. Tinore y C.ª, Barcelona: 4 vapores, entre España é Inglaterra.

—Ibarra y C.ª, Sevilla: 21 vapores, servicio de cabotaje.

—Olavarria, Luzo y C.ª, de Gijon: 5 vapores, servicio de cabotaje.

—Meliton Gonzalez y C.ª, de Gijon: 5 vapores, el mismo servicio que las anteriores.

—Espalta y C.ª, de Sevilla: 5 vapores, igual tráfico que las precedentes.

—Compañía valenciana de navegacion, de Valencia: 5 vapores, servicio de cabotaje.

—Compañía bilbaina de navegacion, de Bilbao: 6 vapores, entre Bilbao é Inglaterra.

—J. M. Martinez de las Rivas, de Bilbao: 3 vapores, entre Bilbao é Inglaterra.

—Hijos de Tomás Haynes, de Cádiz: 8 vapores entre España y el Norte de Africa.

—Sociedad Isleña marítima, Las Palmas y Mallorca: 5 vapores, entre Barcelona y las Islas Baleares.

Norddeutscher Lloyd—Los siguientes datos son tomados de la última memoria de esta importante compañía de navegacion:

«La reorganizacion de la flota del Lloyd empezada en 1892, ha llegado á su término con la entrega de los vapores Kaiser Friedrich, y Trier. La memoria trae al respecto el resúmen retrospectivo.

Para dar una idea de las proporciones de esta reorganizacion nos permitimos señalar, que el Norddeutscher Lloyd poseia en 1892 para los paises trasatlánticos un material de 43 buques con 178356 toneladas de registro y 172850 unidades caballo y un valor del material de armamento de buques del valor de 90.184.000 marcos, mientras que, una vez entregados los vapores que se están construyendo, el Norddeutscher Lloyd, dispondrá de 45 buques con un tonelaje de 259.172 toneladas de registro y una fuerza de las máquinas de 205.150 caballos, con un valor del material de armamento de cerca de 133.000.000 marcos.

Las proporciones de los vapores, pues, aumentaron término medio de 3878 toneladas de registro con 3619 caballos á 5763 toneladas de registro con 5888 caballos; al mismo tiempo, la edad media de los buques disminuyó de 11.8 á 6.88 años.

Para nuevas construcciones y reconstrucciones empleáronse desde 1892 en todo 59.120.325 marcos.

De éstos, 15.000.000 están cubiertos con un empréstito, cerca de 27.230.000 marcos con superávits del tráfico y reservas, y cerca de 319.000 marcos con la venta de vapores, mientras lo restante representa una deuda del Norddeutsche Llody repartida sobre varios años, cuya deuda se pagará con el producto del tráfico de los años respectivos... Pero, ademas de eso, en el mismo período invirtiéronse del tráfico corriente 8.170.000 m. en la chancelacion de Deudas.

A la circunstancia de haber adquirido á tiempo un material de vapores que responde á las exigencias modernas y que al mismo tiempo funciona económicamente, se debe el haber podido trabajar con resultados cada vez mejores en el tráfico, no obstante el retroceso del tráfico general de pasajeros en los años últimos.

El número de los buques, sin embargo, no basta para mantener nuestro tráfico regular en las varias líneas, y ménos aun para ofrecer el espacio necesario para el transporte de carga cada vez mayor.

Por esta circunstancia, y á los efectos de ensanchar mayormente el servicio con el Asia Oriental, nos vemos en la necesidad de proponer á nuestros accionistas, para obtener los fondos necesarios para la adquisicion de nuevos buques, aumentar el capital primitivo del Norddeutscher Lloyd.»

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 24 de Mayo

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Clasificacion: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino: Abasto	Saladero	Inferior
Canelones	A. Olascuaga	J. Bentancor	..			16, 11¾ y 11		43	8-6, 4-4, y 1-15	12	1	3 ¾	8		1	63		64		
Paysandú	G. y Zorrilla hj	Lizarazú y Ca.	..			..			13	130		..				130			130	
Florida	E. Sanchez	C. y Bidart	..			17 ¾	94		5 á 13 4, y 20 á 11	25		..				119		25	94	
Florida	P. M. Castro	G. y Bidart	..			51 á 13 y 21 á 13½	72		10 ¾	8		..				80		59	21	
Durazno	Lucio Garin	V. y Beramendi	..			10	18		10 ¾	39		..				57		57		
Rio Negro	F. G. Zorrilla	Lizarazú y Ca.	..			18 ¾	131					..			131				131	
Minas	F. Benitez hijo	G. y Bidart	16	2		12 ¾	49		9 ¾	30		..				81		6	75	
Canelones	S. Chilinchavide	A. Apesteguy	..			..			9 ¾	25		..				25		25		
Flores	A. Brinon	Comision (1)	..			..						..								
Durazno	F. Lucho	Comision (2)	..						..			..								
Maldonado	Amelio Barrios	G. y Bidart	..			70 á 15¾ y 14 18	70	4	13	1		..				75		5	70	
Montevideo	Juan Bidau	C. y Bidart	..			13	4		13	12		..				16		16		
Minas	J. M. Rodriguez	S. Pereyra	..			..			12	229		..				229			229	
Minas	Juan Beloqui	J. Bentancor	..			..			21 á 11¼, y 6 á 13¼	27		..				27		27		
																2				
Minas	A. Montesdeoca	Silveira y Haro	21 ¾	2		11 ¾	55		29 9¼ y 44 9¼	70		5			1	118		3	99	26
Maldonado	Pedro Sosa	Silveira y Haro	13	2		16	149		..			..				149			149	
Durazno	Luis Curbo	A. y Cuadra	..			16	64		..			..				64			64	
Montevideo	G. Collazo	Ç. y Bidart	..			15 4, 15, y 12 ¼	40		12	10		5 ½			2	52		12	40	
Canelones	Mario Chanu	A. y Cuadra	..									..								
Rocha	J. Fernandez	J. Bentancor (3)	..						10 ¾	16		..				19		11		5
Montevideo	Isaac Garcia	Lizarazú y Ca.	..			10 ¾	1		60 á 10¼ y 1 á 1	61						65		4	61	
Durazno	C. Ferreira	Silveira y Haro	..						10	8						8		7		
Montevideo	J. Vizcaino	A. y Cuadra	..			..						..						[illegible]	[illegible]	
																		329	1148	31

(1) 52 yeguarizos; (2) 40 yeguarizos; (3) 177 yeguarizos.

Rosauro Menendez.

Despacho de Aduana

Dia 21

Engelbert Hardt y Ca., 1 cj zaraza, 1 id medias algodon para señora, 1 id servilletas algodon, 1 id botones hueso para camisas, 1 id calcetines algodon.

Dia 23

Miguel A. Favaro, 1 cj loneta cáñamo, 1 id botellas para agua, 1 id sombreros fieltro, 2 id paño lana, 1 id bombasí algodon, 1 escopeta usada, 2 fardos papel blanco, 31 cjs azul y verde ultramar, 6 tambores carburos de calcio.

Trabucati y Ca., 1 casco porcelana 2, 2 id jarras para lavatorios, 6 id platos para mesa, 2 id tazas para café, 1 id porcelana sencilla, 1 id azucareras, 1 id soperas, 1 id hueveras, 2 id tornillos de hierro, 5 cjs polvo para hormiguicida, 2 cascos jarros, 1 id tazas porcelana, 83 rollos alambre negro.

Carlisle Smith y Ca., 1 cj pañuelos algodon, 1 id id hilo, 1 id true algodon, 1 fardo lienzo id.

Sievers y Ca., 1 id tela yute para muebles, 1 id toallas algodon, 1 id muselina lana, 1 id paño lana, 1 id broches, 1 id puntos de lana y algodon, 1 cj botones de carozos, 1 id franela lana, 1 id percalina algodon.

Narciso Caprario 2 fardos tripe rizado, 1 cajon sombreros fieltro, 1 fardo listado algodon, 1 cj kerosene, 149 barricas resina.

F. A. Razetti 43 cjs máquinas para coser, 1 id piezas para id.

Bell, Towers y C.° 6 cjs cabos para herramientas.

Fidanza Pianavia y C.° 2 cjs sombreros de fieltro, 1 fardo cobertores lana.

Pedro C. Ballefin 3 cjs chocolate, 1 id cadenas de hierro, 1 id pizarras, 1 id limas, 1 id cerraduras, 1 id cuchillos.

Beisso y Surraco 1 cajon goma en suerte, 2 id elixir Praváis, 5 id pasta orozu.

Barclay Mockintosh y Ca. 1 cajon lienzo algodon.

Irisarri y Otero, 1 cajon tarros loza con tapas, 1 id pastillas de menta, 1 id ventosas vidrio, 1 id tarros id, 1 casco carbonato amoniaco, 1 id cebadilla, 1 id azufre en polvo.

Queirolo Hnos. 1 fardo listado algodon.

Staudt y Ca. 1 casco clorido de platino.

Luis Bonomi Morelli y Ca. 1 cajon lapices para papel.

Amy Henderson 1 cajon franela lana, 1 id toallas hilo, 3 id madrás.

Rosciano Valdez y Ca. 2 cajones calcetines algodon.

C. Brandes, 5 bultos máquinas de coser.

C. F. Bally hijo, 2 cjs elástico.

Augusto E. Brisel, 2 cjs frascos vacíos.

Francisco Vilaró y Ca., 10 rollos cabo alquitranado, 1 id cabo manila, 10 sacos estearinas en panes.

Alf. Seré y Ed. Bolondo, 2 barriles mimo, 25 cjs carton ordinario, 5 id papel para imprenta.

Ernesto Quincke, 2 cjs pilas para teléfonos, 10 tarros sulfato de carburo.

Schmidt Franco y Ca., 12 fardos papel litografia.

Cardoso y C.°, 20 sacos arroz.

Taranco y C.°, 4 pipas vino comun.

Staudt y C.° 2 cjs aceitunas secas, 2 id pescados en salmuera, 5 cjs aceitunas id id, 10 canastos frascos vacíos, 1050 cjs azul de Prusia.

Stefano Risso figlio, 10 cjs alambre.

Miguel Oneto y C.°, 25 cjs ajenjo 27.

Narciso Farriols é hijo, 82 tablas sardinas prensadas.

Comas Brunet y C.° 8 cjs pasas uva, 8 id aceitunas en salmuera, 5 sacos chufas, 1 pipa, 12 vino comun, 10 cjs sardinas en aceite.

Juan Granara y C.°, 52 balas papel estraza.

Chiarino y C.°, 4 pipas, 8 id vino comun, 1 cajon coñac 20.

Miguel A. Favaro, 1 cajon cigarros no habanos.

Dia 21

Tarradellas y Ca., 2 cjs barniz, 2 pipas vino, 26 bordalesas id, 20 barriles id, 15 cascos id.

Rein y Ca., 1 cj pañuelos de seda, 1 id franela algodon, 2 id zaraza, 1 id franela de algodon, 1 id brin de hilo.

Prato Rossi y Ca., 1 cj franela algodon, 1 fardo listado, 1 cj género lana para vestido, 2 id true algodon, 2 id madrás, 2 fardos lienzo mertrue algodon, 1 cj frazadas lana y algodon, 1 id ponchos id, 2 id medias algodon para señoras.

Th. Lamp, 1 casco saleros y azucareros vidrio, 5 id violeteros, paliteros y mantequeras id, 1 id azucareros y canastitas id, 2 id violeteros idem, 1 id bizcocheras, tiradores bronce y cajitas para sellos.

Kropp, Zwanck y Ca., 1 cj paño de lana, 1 id género de lana y algodon para vestido, 1 fardo esteritas de la India, 1 cj casimir lana y algodon.

Entradas de ultramar

Dia 22

Glasgow, vapor inglés Lebury á Wilson Sons y Ca. con carbon mineral.

Dia 23

Hull, vapor inglés Zylpha á Wilson Sons y Ca. con carbon mineral.

Cardiff, lugre noruego Nordstjernen á la órden con carbon mineral en tránsito.

Dia 21

Rio de Janeiro, vapor inglés Zodiac á C. R. Horne y Ca. en lastre.

Cardiff, vapor inglés Harperley á Viuda de A. F. Braga con carbon mineral.

Cardiff, el 19 de Marzo último, barca inglesa Fiery Crorss, de 1332 toneladas, capitan Kain y 20 tripulantes, á Williams y Ca. con 2116 toneladas carbon mineral. De arribada en viaje para Squimalt.

Cádiz, el 16 de Marzo último, barca austriaca Becchdale, de 743 toneladas, capitan Batticich y 18 tripulantes, á Chichizola hnos. 1000 tejas, 100 ladrillos, 1.620 pedazos piedra blanca, 600 pedazos piedra oscura, 487 lastres sal.

Nueva York, barca inglesa Justin H. Ingersoll, á Barrere y Ca., con cargamento general.

Génova y escalas, vapor italiano Città di Milano, á Christophersen Hnos. con pasajeros y carga general.

Rio de Janeiro y escalas, vapor brasileño Planeta, á G. Silveira con pasajeros y yerba mate.

Nota—Hasta última hora estos dos vapores no habrán fondeado en el puerto. Publicaremos los manifiestos en el próximo número.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

Paysandú el 22 del corriente, paylebot argentino San Juan Primitivo, de 41 toneladas, patron Mora y 4 tripulantes, á Escofet y Pascual con 275 fardos carne tasajo, 100 bordalesas sebo, 35 id tripas saladas.

Gualeguay, el 11 del corriente, paylebot nacional Manuelita Estapé, de 40 toneladas, patron Garlindo y 4 tripulantes, á Escofet y Pascual con 15,000 kilos carbon vegetal, 2,500 cueros vacunos secos, 200 id becerros id, 9 id nonatos, 1,612 kilos cerda.

Dolores, el 14 del corriente, paylebot argentino Jóven Paulita, de 21 toneladas, patron Calecio y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 1.000 hectólitros carbon vegetal, 32 cueros ...

Dia 24

Salto el 22 del corriente y escalas, vapor nacional Triton, de 1102 toneladas, capitan Cersola y 54 tripulantes, á P. de Salterain con 87 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Guaviyú—á F. L. Humphreys y Ca. 40 bordalesas tripas.

De Fray Bentos—á Staudt y Ca. 1 cj mercancías.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Sondi y 90 tripulantes, á Christophersen hnos. con 88 pasajeros, 14 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Juan Granara y Ca. 200 barricas azúcar, 1 Sanguinetti hnos. 4 cjs máquinas, á R. Segade y Ca. ... á B. de Allegri y Ca. 4 canastos plumas, á A. Seré y E. Bolondo 211 sacos azúcar.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 24 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ para el 10 de Junio	. .	44.90	%

Empréstito Extraordinario 1897

2,000 $ al contado	. .	67.70	%
6,000 » para el 26 del corriente	. .	67.70	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9,400 $ para el 10 de Junio	. .	44.90	%
56,400 » hasta fin de mes	. .	44.80	»
9,400 » hasta fin de mes	. .	44.80	»
4,700 » idem idem	. .	44.80	»
4,700 » hasta fin de mes	. .	44.80	»
4,700 » para fin de mes	. .	44.80	»
2,350 » al contado	. .	44.80	»
4,700 » idem idem	. .	44.70	»

Banco Hipotecario del Uruguay

18 acciones para el 26 . . . 18.00 c/una

Empréstito Extraordinario 1897

15,000 $ para fin de mes	. .	67.70	%
15,000 » idem idem	. .	67.80	»

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,500 $ al contado . . . 90.40 %

(Por Marzo)

1,500 $ al contado . . . 89.60 %

(Por Abril)

1,000 $ al contado	. .	88.90
1,000 » idem idem	. .	88.00
2,000 » idem idem	. .	88.00
2,285 » idem idem	. .	88.00
1,000 » idem idem	. .	88.00
1,200 » idem idem	. .	88.00
1,000 » idem idem	. .	87.90
1,500 » idem idem	. .	87.90

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	. .	44.80	%
14,100 » para fin de mes	. .	44.80	»
14,100 » idem idem	. .	44.70	»

Certificados de Tesorería

... 88.00 ... 88.10

...A SEGUNDA RUEDA

...lidada ... 44.80 % ... 44.70 »

...sorería ... 91.10 % ... 91.10 » ... 89.40

Enfermos del Estómago

Diariamente se presentarán nuevos casos en este mismo lugar, para que se vea con toda claridad como el Digestivo Mojarrieta es hoy lo único que universalmente se reconoce de completa eficacia.

El señor de Aguiar es el Director colector de «The Mutual Reserve Fund Life» de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, calle Cuarta del Sud núm. 32.

CARACAS, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIJESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida, mi postracion, mi hastío de la vida eran tristísimos, porque más que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el mas ligero alimento, náusea frecuente, estenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufría.

En el verano de 1891, en Berlin, fui sometido á famosos especialista aleman; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades de Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el doctor A. Rivodega trajo las obleas Mojarrieta. Mis padecimientos eran constantes, pero más insoportables en los meses de calor, y este año tengo la satisfaccion de no demostrar en mis gorjeos, por suntuosos que los que hago desde que vá haciendo en esta ciudad. Curado con el DIJESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que halle en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio.—*Abelardo E. de Aguiar.*

CIUDAD BOLIVAR, Enero 2 de 1897.—Señor doctor Mojarrieta: Los resultados que vengo logrando con su sin igual DIJESTIVO MOJARRIETA, hacen que yo tenga gusto de que usted goce de mi satisfaccion.

Conquistar á enfermos que durante años han venido cerciorándose de su imposible curacion y convencerles de la insuficiencia de los mas pregonados remedios, era empresa digna de su bien preparacion y que solo hubiera conseguido su asombrosa eficacia, por este han prescripciones los enfermos á tener el juego que han sufrido.

Hoy está en la conciencia de todo este pueblo que su preparacion es muy superior á los mejores remedios, y yo justifico esta conviccion en mi práctica, enfermos considerados como incurables, están ya completamente curados con el DIJESTIVO MOJARRIETA.—*Dr. D. Cisneros.*

Uruguay el 15 del corriente, goleta nacional Estrella Oriental, de 32 toneladas, patron Celesto y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 60.000 kilos carbon.

Santa Lucía el 19 del corriente, balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, de 10 toneladas, patron Mayo y 2 tripulantes, á la órden con 600 sacos arena, 50 id piedra.

Maldonado el 23 del corriente, cúter nacional Tatare, de 33 toneladas, patron Mariño y 3 tripulantes, á Passano hnos. en lastre.

Dolores el 14 del corriente, paylebot nacional Luisa D., de 50 toneladas, patron Restano y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 150 estéreos leña.

Dolores el 14 del corriente, paylebot nacional Fé del Rio San Salvador, de 50 toneladas, patron Santa Sanguinetti y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 1,750 hectólitros carbon vegetal, 7 estéreos leña, 190 kilos quesos, 25 id cera, 1 latas miel.

Embarque de exportacion

Dia 23

Amberes, vapor francés Cordouan, por F. Robio 2196 sacos trigo con 80 kilos cada uno, 2151 sacos trigo con 77 kilos cada uno.

Por el Cerro

Havre, vapor francés Canarias, por M. Favaro 8 cueros vacunos salados.

Salidas para ultramar

Dia 23

Rio Grande, vapor nacional Enrique Barrozo, por F. Germanzoni, con frutos del país.

Amberes y escalas, vapor francés Canarias, por P. Taillouarne, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 23

Buenos Aires, vapor inglés Zylpha, por Wilson Sons y Ca., con carbon mineral en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Bellanoch, por C. R. Horne y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos. con 176 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino Comercio, por F. Marzonni con 40 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain con 107 pasajeros y carga general.

Paysandú, lugre noruego Nordstjernen, por el capitan con carbon mineral en tránsito.

Dia 24

Gualeguaychú, goleta nacional Nueva Colombo, por Passano hns. con carga general.

Dolores, paylebot nacional Dos Hnos., por Passano hns. con carga general.

Carmelo, goleta nacional Eloisa, por Passano hns. con carga general.

Corrientes, paylebot nacional Res Non Verba, por Passano hnos. con carga general.

Salto, paylebot nacional Palmirense, por A. Falca con carga general.

Maldonado, paylebot nacional Maldonado, por A. Falca con carga general.

Maldonado y La Paloma, queche nacional Oceania, por A. Falca con carga general.

Correos
VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 175.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricaduria*.—Agencia, calle Piedras número 114 a.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor inglés *Mount Athelstan*.—Agencia, calle Misiones núm. ...—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Lion*.—Agencia, calle Piedras núm. 191.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 1.15 p. m.

Para Burdeos, vapor francés *Cordouan*.—Agencia calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Saturno*.—Agencia calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Planeta*.—Agencia calle Piedras núm. 120.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

El 28:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman *Rio*.—Agencia calle Solís número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias lunes, 2 y 4, 14 y 24 á las 6 a. m.

Para Maldonado y San Carlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.30 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.

Para la línea á San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los dias martes y sábados á las 7.50 p. m. y los dias jueves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias martes y sábados á las 7.50 p. m. y los dias jueves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55 p. m.

Recomendados—Una hora antes de la fijada para los ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m. Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	Nombre	Procedencia
25	Heliades	Liverpool
25	Los Andes	Marsella y escalas
25	Ascanio	Glasgow y escalas
25	Kartlango	Génova y escalas
25	Asiatic Prince	Nueva York
25	Julia Park	Cardiff
26	Messapia	Génova y escalas
27	Portugal	Burdeos y escalas
28	Pfalz	Southampton y escalas
29	Orellana	Liverpool y escalas
30	Rosario	Villagarcía y escalas
30	Italia	Génova y escalas
30	Mercurio	Paranaguá y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	Nombre	Destino
25	Aachen	Amberes y escalas
28	Rio	Hamburgo y escalas
28	Nile	Southampton y escalas
29	Orellana	Valparaíso
31	Merida	Nueva York
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Cordouan	Havre y escalas

SALIDAS PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

Mayo . . vapor brasilero Diamantino.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 21

Trámite—Carassale y Carassale Diaz con Castro y Villar, tercería Gallego; Carafa y Fisco; concurso Ero y Vally; Dussac y Capote (2); concurso José Capote; Maghione y Sbarbaro con Yáñes, Muñoz Navarro con Berro Zamora; Farinha y Frutas; nueve causas criminales.

Interlocutorias—Sucesion Sebastian Etchebest; Dasque de Coupe con Daray.

Definitivas—Cabral con García Arraga, tercería Rivera, Busch y Bueno; Pedro Guzman, causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 21

Trámite—5 en causas criminales.

Interlocutorias—B. Gabiano por abuso de confianza.

Definitivas—Juana E. Administrativa de la capital con Adolfo del Campo; Pedro Pereira y otros; Inés Tosano con Carlos Gil Rodriguez.

—El Excmo Tribunal Pleno dictó en esta audiencia tres resoluciones de carácter administrativo.

Nota—En esta audiencia prolujo informe in voce en un sumario el doctor Angel Solla.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 21

ESCRIBANÍA DE HACIENDA

Trámite—Francisco Rondan, denc.; Francisco Suarez, denc.; id id denc.; Manuel Seoane, denc.; José Miguel Nieves, denc. Oficio Juzgado Civil 3er. turno; Direccion de I. Directos con Empresa de Faros.

Interlocutoria—Herederos de Manuel Chopitea, denc.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Juan P. Bertrand, denc. contrabando; fisco con Alfredo Seré y otro; Francisco Olivera, denc. contrabando; fisco con Antonio Pastor; fisco con Dolores Castillo; fisco con Pedro Castro.

Interlocutoria—Juan P. Bertrand, denc. contrabando.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Sucesion Sotera Larrosa de Piriz; B. Escalera y otros con conc. Cuneo; conc. Portillo y Balparda.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 21

Trámite—Orsuiman de los Santos; test. Isabelo Caimi y otros; test. Lucio Pombo; Sierra con Antuña; Ludler con Seronin; M. Garrico con Fazzano; conc. Dupleissi; Silva con Rodriguez; test. Francisco Cervera; test. José Berrick; Cabrera con Concepcion Diaz Gonzalez con Bustamante de Urioste; Delredience con Williams; Rivero con Vila y Gonzalez; test. Antonio J. Martins; conc. R. de los Campos; test. Juan Macrelt; test. José Barreto; test. Pedro Rovira; test. Podestá de Podestá.

Interlocutorias—Elvira P. de Alvear; test. Juana Carrau de Harlle; Bulcoie con Lardoy; conc. Banco Comercial; test. Dionisio Barbagelata; test. Ceferino Luce; Antonio Suarez con Pena.

Definitivas—Josefa Genino con Juan Covelo y Vila.

Antenor R. Pereyra, Escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 21

Trámite—Sucesion de Ricardo Manuel Irigoyen; test. de María Gandara de Osorio; test. de Pablo O. Pereira y Dolores Buxareo de Pereira; test. de Felipe H. Lacueva; test. de Manuela Cabado de Tutzo; Juana Elvira Queirolo de Rosso; sucs. de Juana Parada; Vicente Toscano contra José V. Martinez; suc. del doctor Luis Lucchini y Dominga Lucchini de Lucchini; Muriales Montado contra Ricardo Lacueva; test. de Ambrosio Zás, inc. sobre rendicion de cuentas; test. de Honorato Valdez; conc. voluntario de Santiago Bilayrat; José Campisa; 1 Queirolo contra Juana Elvira Queirolo de Rosso; conc. necesario de la suc. de Rosa R. Pealer; suc. de Corona Ibarra; conc. necesario de Luisa Azareto de Muñoz y Perez; Rodolfo Macho, denuncia de un terreno en la Aguada; suc. de Ambrosio Zás, incidente sobre entrega de un bien; test. de Bernardo Lopez, sucs. de Enrique Lopez, sucs. de Concepcion Lopez; Francisco Peña contra Juan Galasso; sucs. de Magdalena Aranguren; test. de Rosso; test. de Petrona Dolores Landi; suc. de Magdalena Aranguren; Juana Elvira Queirolo de Rosso; test. de Isabel Ilarraza; suc. de Bruno Bianchi; test. de Isolana Joaquina Gonzalez de Fernandez contra Zerganotti; test. de Ernesto Piñeyro; suc. de Francisca Espina, incidente sobre entrega de un bien; test. de Pedro Gaspar Rubio; suc. de Gregorio Tejera; test. de María Plana; conc. voluntario de Alfredo Masliar; conc. voluntario de Alfredo Masso y de la Empresa Constructora de Alfredo Masso y Ca.; suc. de Lorenzo de Losno.

Interlocutorias—Sucesiones de Pablo Laporta, María Conty y Felix Porta; conc. voluntario de Santiago Villagran.

Definitivas—Prudencio Perera contra la Caja de Préstamos.

Juan José Pegrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 21

Trámite—Sucesion de Juan Fermin Aldabe; suc. de Pablo Fernandez; sucs. de Antonio Paisal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paisal; Adolfo P. Pirin con Antonio Martelo; Delfina Tassano; suc. de Bautista Ninotti; test. de Vicente Tassano; suc. de Zenon Huertas; suc. Juan Lauffé; Lacoste con Gabriel Bildazola; Bernardo Cuntin con Enrique Lavina; Manuel D. Mieres con Augusto Espinosa, tercería Manuel D. Mieres; incidente por terc. de Manuel Castro Loureiro; conc. de María Zufriategui; Felix Mesa, conc. de Máximo Polanco y Felipe Sampaio de Ponce; Juan y Carlos García de Zúñiga y otros; Juan y Carlos García de Zúñiga y otros con Luis B. Superville; suc. de Benjamin Sienra; suc. de Juan Comas y Busquets, incidente sobre rendicion de cuentas; Bibiana Laborda de Manjouran con suc. de Severiano Chao; Juan Irigaray con Baldomero Laborda.

Interlocutorias—Sucesiones de Antonio Paisal y sus hijos Antonio, Saturnino y Abelardo Paisal; Rosaura Illa de Verney con Carlos A. Evia.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 21

Trámite—José María Jorge con el doctor Francisco Alzola; Ramon Nogueira con José V. Perez; Constante Cornellio y Ca. con José A. Favaro; Catalina Roussene con Perez Fernandez; Manuel Pazos con Adolfo de San Vicente; El Banco Italiano del Uruguay con los señores Espina y Angeline; Francisco Schapacasso con Guido Calandra; Gregorio G. Pola y Ca. con Clemente Barrial Posada; Alberto L. Noya; Francisco Aguirre y Joaquin Garcia con la Compañía de Seguros «La Plata».

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 21

Trámite—Suc. de Fernando Velazco é inc. por Juan Labeque; Julio C. Pereyra con Julian Villarreal (2); Enrique Pique; A. G. de Bueno con Sofia Cledon, Maria Ramon con P. Trigo Fernandez y 3a. Santiago Abal y Pedro T. Fernandez; suc. de Pedro Almeida, Rosalia Guerra y Pedro Almeida (hijo); Arturo Llovera y otro con José A. Belosso; Dolores Patiño; M. Muñoz de Marquez con R. G. Buela; Fco. Barando con Julia Bowers; Enrique Maciel; Vicente Borgarelli con Leandro Diaz; suc. de José D. Vazquez; Domingo Olarte con Pablo Cousté; T. Nuñez de Madera José Pisolan; Lorenzo Boillirs; Benito T. Diaz; Eloisa María de Castellanos; Luisa Larin; Luis Demarchi con V. Repetto y otros; Bartolomé Mantero con Amelia F. de Iriondo; M. D. Mieres con Brasil Hermon; exhortos de Minas, San José y Florida; suc. de Nicanor Rodriguez; Juan Copello con José Pareja; Demetrio Aguirre; oficio de la secretaría del Tribunal S. de Justicia; Ant. Suarez con Coe Pena, 39.

Interlocutorias—Suc. de Poledo de Ravia; José Conti y Ca. con Augusto Ferro.

Definitivas—Luis Tambasco; suc. de Alejandro Rabiller.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

Hoy miércoles 25 de Mayo, interesante y variada funcion en conmemoracion de las fiestas mayas argentinas y de la gloriosa fecha 25 de Mayo.

Empezará el espectáculo con los Himnos Nacional y Argentino tocados por la orquesta y ponéndose en escena el drama en tres actos «La Carcajada» y el sainete cómico en un acto «La primera postura».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion—Horario de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los jueves y domingos.

Socio con capital

Se precisa uno para una sencilla industria que produce de 50 á 60 por ciento mensual y lo mismo se puede explotar en la ciudad que en la campaña. Dirijirse ó escribir á C. Gomez, Avenida de La Paz, antes Queguay, número 141, (altos) (escritorio.

1116-my.25

¿QUIEN NO SE HACE PROPIETARIO?

¡Y sin dinero!

Hasta hoy hemos vendido terrenos á plazos mas ó menos largos, pero siempre con el compromiso de parte del comprador de pagar por mensualidades.

De hoy en adelante, vamos á vender á pagar *por anualidades*, sin obligacion de parte del que compre de entregar *ni un centavo al contado, ni durante el primer año.*

Creemos al hacerlo así, llenar un vacío, colmar una legítima aspiracion.

En efecto: Sucede en muchos casos, que un individuo tiene el dinero para hacerse una casita *en la Ciudad*, pero le es imposible realizar su propósito si contrae la obligacion de empezar á pagar el terreno desde el dia en que se le vende.

A esos, es á quienes va dirigido este aviso.

En las calles Constituyente, Durazno, Maldonado, Canelones, Defensa, Municipio, Malabrigo y Salsipuedes, tenemos 20 solares que venderemos á los que deseen edificar y se comprometan á hacerlo inmediatamente, bajo la forma siguiente:

Una cuarta parte á un año de plazo.
Una cuarta parte á dos años de plazo.
Una cuarta parte á tres años de plazo.
Una cuarta parte á cuatro años de plazo.

Nada al contado. Nada durante el primer año. Nada de interés: se le dá el terreno sin plata.

Oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

951-my.25. *Francisco Piria.*

Barraca Se vende una barraca de carbon y leña, con poca existencia de mercaderia pero que cuenta con numerosa clientela. Ocurrir, calle Juncal núm. 171 ... Plaza Independencia.

1075-jn.11-2-ed.





AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y Beneficencia

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaria General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando menos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á don Pablo Gonneret, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante la indicada Direccion, por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el sumario iniciado con motivo de falsa declaracion del contenido de 5 bultos postales números 1677, 1678, 1700, 1701 y 1702 venidos á su consignacion el 10 de Abril último, con procedencia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*José R. Catalá*, escribano de Aduana. 1006-my.25.

REMATES

José B. Gomensoro

De dos casas—Con gran terreno calle Colonia núms. 94 y 96, al lado de la esquina Convencion, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su dueño.

Estas dos casas que tienen 16 varas de frente por 36 1/2 de fondo menos un martillo. Su área 520.80.

Dividida en una casa con seis piezas altas y bajas y demas comodidades. La otra con ocho piezas, cocina, letrina, 3 patios, algibe, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TITULOS BUENOS

La venta se efectuará en las mismas y se venden juntas.

Se dará 400 pesos en garantia.

1071-my.24.

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1769.38.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.

Oblacion el 10 %

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon 63.

950-my.6

José B. Gomensoro

De portland con avería—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350 esquina de Ciudadela.

EL ... del corriente á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

350 barricas portland de 125 kilos marca Elefante.

700 barricas portland de 120 kilos marca Delfin.

La venta se hace al contado: pero aumentando el cinco por ciento sobre el precio pagado se dará plazo de seis meses, con firma á satisfaccion del vendedor.

AL MISMO TIEMPO

100 barricas yeso de 115 kil.
100 id portland.
115 id portland y tierra romana.

1033-my.19.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ARBOLES FLORESTALES, FRUTALES

OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella» (Toledo).

A la 1 de la tarde daremos principio al remate de ... fraxinus, quercus, aceres, carpinus, grategus, magnolias, chamerops, phoenix, ligustrums, dracenas, gardenias, ..., cedrus, cefalotaxus, thuyas, cupressus, taxodiums, laurus, evonimus, granados, higueras, naranjos, limones, limas, tanjerinas, espárragos argentuil, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

POTROS, BUEYES, VACAS, ETC.

2 vacas mestizas, con cria.
1 toro holandes.
2 yeguas de tiro, marca M y Paullier.
1 yunta bueyes aradores.

Cabaña Solís

Un potro zaino mestizo de ruso, hijo de Krolick.

Un idem idem de percheron, hijo de Kambises II.

Un idem idem de trackner, hijo de Adler.

Un id criollo.

Una yegua mestiza de rusa, hija de Krolick.

Una idem idem de percheron, hija de Kambises II.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 25 arados, 6 desgranadoras para maiz, 2 guadañadoras. 995-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Mayo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 MULAS

10 potros y yeguas

Animales mestizos, de la famosa marca M, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un espléndido lote de potros y yeguas de la muy acreditada marca M, mestizos, de las razas carrera, bolonesa y rusa, para tiro iviano y pesado, á saber:

11 yeguas bolonesas.
12 id carrera.
4 id rusas.
1 potros id.
3 id carrera.
3 id boloneses.

Hay muy buenas yuntas.

AL MISMO TIEMPO

21 buenas mulas criollas, de 4 años, animales gordos y sanos y de la mejor alzada, en su clase, procedentes del departamento de Soriano.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 1070-my.22

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate

PARA FERRETEROS, ALMACENEROS, ETC.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran variedad de artículos del ramo, á saber:

21 lavatorios de mesita con útiles, sistema aleman.

30 idem portátiles, con útiles sistema inglés.

30 agua-maniles con respaldo madera, varios gustos.

30 juegos para agua con 3 piezas jaspeadas.

100 depósitos idem jaspeados.

12 faroles para quinta.

72 yerberas jaspeadas, sistema aleman.

21 faroles para patios.

Y una gran variedad de artículos que estarán á la vista. 1060 my.22

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerias con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Cleman, etc., etc. prm.

José M. Jorge

JUDICIAL

De buenos campos en la Mariscala, departamento de Minas. Base de venta sumamente baja, 5 pesos la hectárea.

EL MIERCOLES 25 del corriente, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de mandato del señor Juez Ldo. Departamental, de una fraccion de campo de muy buena calidad, compuesta de 1116 hectáreas, 5211 metros y 50 decímetros cuadrados.

El campo es de sierra y valle con buenos montes y aguadas permanentes

Contiene poblacion y alambrados pagos por los costados N. O., N. E. y S. E.

Llamo muy especialmente la atencion á las personas de dinero sobre esta fraccion de campo que es de muy buena calidad y venderé con la base de cinco pesos la hectárea.

No se presenta otra oportunidad como esta. Se vende en estas condiciones para con su producto pagar los gastos causados en la sucesion de don Juan B. Correa.

Todos conocen la buena calidad de los campos en la Mariscala (Valle Chico), por lo que no entro en otros detalles.

Por planos y mas informes ver al rematador, San José 15 B. 1032-my.19.

José Caramés

De muebles

EL MIERCOLES 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demas objetos que adornan la casa del señor don Angel Lagos sita en la calle Mercedes núm. 333 esquina Yaguaron, y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALA—1 juego de sala tapizado en lampas, lámpara de sala, mesas de níkel, cuadros, mesa de sala con chapa de mármol, id de fantasía, terracotas, biscuits, floreros, alfombrado, visillos é infinidad de adornos.

DORMITORIO—1 juego para dormitorio compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial con corona, colchon elástico, id de lana, colcha y rollo, cuadros, sillon hamaca, sillas, alfombrado, visillos, floreros, violeteros, juego de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR — Juego de comedor compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa de comedor, sillas, cuadros, reloj, centros, porcelanas, copas, vasos, bandejas, cubiertos, alfombrado, visillos y otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

DIVERSOS—Farol de zaguan, escalera, baules, etc., etc.

Nota—La casa permanecerá en exhibicion el dia del remate desde las 7 de la mañana.

1039-my.21.

José Caramés

Importante remate del bien surtido Café y Confiteria del Plata sito en la calle 18 de Julio número 25.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 8 en punto de la noche, y noches siguientes, procederé á la venta en remate público, por cuenta y orden de quien corresponda, de todas las existencias de dicho café y confiteria consistentes en:

Gran armazon, vidrieras, espejos, mostrador, estantes, aparatos para gas, instalacion eléctrica, gran araña, cortinados, trasparentes, bandejas, fuentes, tarros de vidrio y cristal, lámparas, chocolates; vinos oporto, jerez y otras clases y marcas; bomboneras de fantasía, bombones, confites, almendras, pastillas, etc etc.

Mesas de mármol, sillas de Viena, lámparas, cuadros, reloj, gran mesa de billar completa con tres juegos de bolas; heladeras gran tamaño, presion y aparatos para chopp, vajilla completa para café y surtido de bebidas.

1 máquina para rayar coco y demas útiles para a fabricacion de confiteria.

Gran cantidad de centros para servicio de banquete, platinas, etc. etc.

Nota Se oyen ofertas por todas las existencias con opcion á la llave.

Otra—La casa permanece abierta todos los dias de 7 de la mañana á las 12 de la noche.

Por mas datos véase al rematador en la misma casa todos los dias.

En breve se rematarán los muebles y demás objetos que decoran la casa del Sr. D. Angel Lagos. 1040-my.21.

José Caramés

Importante remate el viernes 3 de Junio á las 3 en punto de la tarde de la casa calle Durazno esquina Yi.

Ojo, señores capitalistas, pues pocas veces se presentan de estas ocasiones, para poder colocar con un buen interes un pequeño capital, con mas la probabilidad de duplicarlo antes de un año.

Las dos casitas que voy á sacrificar en un solo lote, dan de renta actualmente $ 40 mensuales.

La casa calle del Yi núm. 311, es de cuatro piezas, con su correspondiente altillo, cocina, algibe, etc., patios de mármol, tiranteria de fierro, en una palabra, un verdadero chiche. La otra aunque de construccion mas antigua, pero de mas valor por tratarse de una esquina, y con un buen frente, tanto á la calle Durazno, como á la calle Yi, es una adquisicion que vale la pena.

Por transaccion celebrada en los autos seguidos por doña María L. de Bernadà, contra doña Antonia Echeverri en el Juzgado Letrado Departamental, se vá á proceder á la venta de una casa, con frente á la calle Durazno números 311 y 313, y calle Yi números 337, 339 y 341; teniendo un área de terreno de 10 mts. 737 mls. por el frente de la calle Durazno, y 21 mts. 975 mls. por la calle Yi.

La venta es forzosa, por tratarse de ejecucion de hipoteca.

El remate se efectuará en el mismo local.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantia de su oferta. 1073-my-21.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Jaime Maeso

De una buena casa con frente á la calle Treinta y Tres núm. 241, compuesta de seis piezas grandes, dos patios y demas comodidades. Situacion central é importante. Casa cómoda, bien construida y con trevuia al frente. Aprovechen la ocasion, que casas tan centrales rara vez se ponen en venta. Hay que realizarla á cualquier precio, por lo que den, para reparticion de herederos.

EL JUEVES 26 del corriente Mayo, á las 1 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á vender al mejor postor esta buena casa compuesta de seis piezas con tiranteria de hierro, y una mas para servicio, dos patios y un pedazo al fondo, aguas corrientes, algibe, caño maestro y un departamento grande como para planchar, etc. La situacion de esta propiedad es inmejorable: á un paso de la Plaza Matriz, del mercado, etc.; de modo que, siempre está alquilada, y ademas su edificacion no deja nada que desear. Fíjarse bien que se trata de una casa grande, linda y muy cómoda, y sobre todo muy bien situada. Su venta es terminante, para liquidar al mejor postor, por reparticion de herederos. No falten, que pueden hacer pichincha. Títulos buenos de primer órden. El comprador consignará 200 pesos. Por mas informes, Ciudadela 83. 1057-my.24

Jaime Maeso

Valiosa fraccion en campo de Achar—Cuchilla de Peralta—Compuesta de 995 hectáreas, 35 áreas y 20 centiáreas, con alambrados importantes, poblaciones de material, aguadas y muchas otras mejoras de importancia.—Todos saben que no hay campos mejores que los de Achar, cuchilla de Peralta.—Aprovechen los hombres de dinero que nunca encontrarán una ocasion como esta; su área es buena y su ubicacion es espléndida.—Fíjarse que se trata de una venta forzada.—Al mejor postor.—Para mas detalles, véase el siguiente:

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo (dia de fiesta) á las 1 de la tarde, en las puertas del Juzgado respectivo, calle Rincon núm. 63, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, y en los autos seguidos por don Orestes Barilari con don Rodolfo H. Schultz, á la venta de esta valiosa fraccion de campo, ubicada en Achar, cuchilla de Peralta, departamento de Tacuarembó; lindando con los conocidos campos de Echegoyen.

Esta valiosa fraccion tiene mejoras de gran importancia, y su ubicacion no puede ser mejor. Todos saben que no hay campos mejores que los de Cuchilla Peralta, bajo cualquier criterio que se les juzgue. La venta es sin base, al mejor postor, por lo que den. Vayan á comprar uno de los mejores campos de la República y nunca tendrán que arrepentirse. Por antecedentes, ocúrrase al Juzgado calle Rincon 63. El comprador consignará el 10 porciento.

Por más informes Ciudadela 83.

1058.my.21.

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas en pieza, camineros, hules para lavatorios y para mesa, felpudos, carpetas, acolchados de seda, mantas para viaje y frazadas francesas de lana, calentadores para pies.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto. En la calle Zabala 155.

Cantidad de alfombras nuevas en pieza, varios dibujos, alfombras turcas y de tripe para delante de sofá y cama, caminero en piezas varias clases, hules para mesa, hules para delante de lavatorio varios tamaños, felpudos, carpetas para mesa, acolchados tapizados en satine y seda, mantas de felpa para viaje y frazadas francesas finas de lana merino. 1012-my.21.

Alejandro Montautti

DE CARRUAJES Y ARREOS

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 1/2 en punto, en la calle Zabala núm. 155.

Un coupé marca Saubion en flamante estado para dos personas, apropiado para doctor.

Una charret con patente, caballo y arreos.

Un breac.

Un coupé cuatro asientos marca Saubion.

Un juego arreos nuevos para dos caballos.

Un idem idem idem para un caballo.

Un idem idem idem con guarniciones color.

ZABALA 155

1011-my.21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que perteneció á don Felipe H. Lacueva, calle Dayman número 143, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 29 DE MAYO

A la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el espléndido mobiliario que adorna la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON — Espléndido amueblado Luis XV Trianon nogal con realces de oro y velour de genesextra seda, una espléndida consola dorada, tres grandes espejos Griffon con grandes esculturas de maderas y lunas laterales, y cristal de St. Gobaint bisout, una gran consola nogal y oro ricamente esculturada con adornos de peluch chandron y con espejos finamente pintados, mueble premiado en la Exposicion de Bruselas; un centro dorado monumental de cuatro asientos tapizados lisos y cuatro respaldos á botones ricamente forrados de lampax de seda blanco bouquet con realce de peluch, cuatro sillas doradas estilo gótico forradas de seda extra, un pouff dorado almohadon forrado en velour de gene con realces de peluch, dos rinconeras doradas toda madera con alzada y con espejos, cuatro galerias y portiers dorado extra, todo madera con ricas esculturas cenefas «Caralcione» de veloux de gene con realces de raso de seda peluch artísticamente y finamente concluidas con cortinados de punto tulle, perillas doradas y abrazaderas de fantasía, gran alfombrado Bruselas Morton tripe cortado, dos grandes estátuas tamaño natural «negros venecianos», chiffoniers, etajeres, cuadros al óleo, banquetas romanas, mesas de fantasía y gran cantidad de objetos de arte y de precio.

ANTE-SALA—Tres galerias nogal y oro tapizadas en velour de gene «Duc rosi» y cortinados de tulli, un espejo, un sofá y 2 butaquitas rollete, ricamente forradas de velour de gene fondo oro y bouquet con realces de peluch oliva y con finísimos adornos de seda, un rico piano «Ronisch» gran formato, cuadros al óleo, alfombrado Bruselas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Luis XVI nogal y oro, francés, compuesto de dos camitas, dos coronas con cenefas, 2 mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un psiché, todos con cristales Saint Gobain y mármoles Rouge-Royal. Este rico y valioso juego tiene la tapiceria completa de velour de gene extra seda compuesto de 3 galerias, cenefas de la corona, colchas, rollos y almohadones, á mas dos butaquitas, alfombra Bruselas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Luis XVI Trianon, nogal y oro, compuesto de una cama, dos mesas de luz, un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio y un Psyché, todo con lunas brisout Saint Gobain y mármoles Rouge Royal.—Este espléndido amueblado tiene la tapiceria completa de lampax de seda, á saber: tres galerias con cenefas y cortinados Sully, cenefas de las camas y cortinados de idem, colcha, rollo y butacas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

ESCRITORIO VENECIANO—De nogal ricamente esculturado, único en el país, compuesto de un sofá, dos butacas, 6 sillas, un bis á bis, 1 Biblioteca y 1 mesa escritorio—Este regio mobiliario fué adquirido por el señor Lacueva en Venecia y costó 10.000 francos, alfombrados Bruselas, cuadros, galerias, etc. etc.

SEGUNDO ESCRITORIO—Un gran escritorio ministro ricamente esculturado, un sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas, etc., etc.

COMEDOR Luis XVI, nogal y oro compuesto de un aparador tres cuerpos, 2 trinchantes, espejo de chimenea, mesa de comer, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, todo con cristales extra bisout grabados, mármoles Rouge Royal y cuero cordobes, labrado extra, 4 galerias con cenefas Henry II, cuadros, alfombras, loza, porcelana y platinas extra. El amueblado del comedor costó 2.000 pesos oro—en la importantísima casa importadora de muebles de los señores B. Caviglia y Hnos. en cuya casa fué adquirido todo el espléndido mobiliario que se va á rematar por lo que den.

AL MISMO TIEMPO—Todos los aparatos á gas de la casa que son de lo mas rico y moderno que se conoce.

A MAS—Un rico coupé landolet que perteneció al general Santos, una americana 6 asientos vuelta entera.

EN EXHIBICION—El viernes 27 y sábado 28 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche y el dia del remate desde las 8 en adelante.

1054-My.22.

Francisco Piria

75 SOLARES

PAGADEROS UN PESO POR MES

EL DOMINGO 29 del corriente.—Barrio Lavadero del Este.—En el que se encuentra la gran laguna Malbon, en la que pueden lavar comodamente 300 lavanderas.

Con tres cuadras de frente á la hermosa Playa del Buceo.

26 edificios se han construido en este importante barrio, entre ellos casas de negocio, varios Studs, etc.

Localidad de gran porvenir.

Actualmente está tramitando por los señores Rowley y Sols, la autorizacion necesaria para la construccion de un gran muelle en la playa de este barrio para embarque de ganado en pié.

Los lavanderos tienen gran conveniencia en la adquisicion de un lote de estos, no solamente porque lo consiguen con la miseria de *un peso mensual* teniendo ademas gratuitamente toda el agua que quieran á su disposicion, sino tambien por el gran porvenir de estos terrenos y mas que todo por la seguridad de que en cualquier momento los hagan salir de los Pocitos, *por encontrarse*, pues ese es problema ya resuelto.

Nada mas quiero agregar; pero para el que no se convenza.

El remate empezará á las 2 de la tarde.

ORDEN DEL REMATE

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del Tranvia de los Pocitos llevando á los concurrentes.

Los vecinos del Cordon y la Aguada podrán tomar los trenes en las calles Colonia y Rivera, así como tambien los de los Pocitos. El pasaje es gratis para todos.

En la esquina Comercio y Aldea habrá carruajes para trasportar desde allí á los concurrentes.

Pido puntualidad en la hora de partida, Plaza Independencia, á la 1 en punto.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1063-my.21.

Julio Rios Lara

VENTA FORZOSA—PARA PARTICION DE HERENCIA

De una valiosa propiedad de altos esquina Treinta y Tres núm. 206 y Sarandi números 216, 218, 220 y 222.

EL JUEVES 2 de Junio á las 1 de la tarde remataré, al mejor postor, esta valiosa propiedad, sólida y perfectamente construida, compuestos los bajos de 4 almacenes con sus respectivos y espaciosos entresuelos y los altos de una buena casa con gran salon, gran comedor, escritorio, 6 dormitorios y todas las comodidades necesarias.

Su área se compone: 19 metros 327 milímetros al Sud sobre la calle Sarandí y 11 metros 519 milímetros al Oeste sobre la de Treinta y Tres; 18 metros 88 milímetros sobre la línea del Norte y 12 metros 155 milímetros en el costado Este, formando un área total de 220 metros y 27 centímetros, igual á vs. 310.63.

Llamo la atencion de los capitalistas sobre la conveniencia de adquirir esta propiedad, que por su situacion en una de las esquinas mas centrales la ciudad puede contarse siempre con una renta segura.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 500.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 19.

1057-my. 22.

Julio Rios Lara

Venta forzosa Para participacion de herencia—De un espléndido terreno con edificio situado en la calle Mercedes núms 99 y 101, entre las calles de Convencion y Arapey.

EL VIERNES 3 de Junio á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré, al mejor postor, este espléndido y central terreno compuesto de 17 metros 34 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes y 32 metros 65 cents. de fondo,—equivalente á 20 v. 18 cs. por 38,—formando un área total de 566 metros 15 cents.—igual á 767 v. 28 cs.

Pocas veces se les presentará la oportunidad, á los hombres de dinero, de adquirir un terreno que por su gran frente y proporcionado fondo se preste como el actual para construir un palacete; por consiguiente, no deben faltar al remate y sin fijarse en pesos más ó menos, hacerse dueños de esta alhaja.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 300. Más datos en casa del rematador, Rincon 19.

1056-my.22.

José R. Muiños

¡Campos en Tacuarembó! ¡Ojo á la base! ¡3 pesos por hectárea! ¡Verdaderamente regalado!

EL VIERNES 3 de Junio á las 2 1/2 de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda la importante fraccion de campo cuya área, ubicacion y límites detallo en seguida:

El campo está situado en la costa del Arroyo Tres Cruces del departamento de Tacuarembó y mide *mil novecientas noventa y dos hectáreas, veintisiete áreas y ochenta y siete centiáreas* que lindan por el Norte con la Cuchilla del Medio que divide con campos de la sucesion Pereyra y Nuñez de Moraes, por el Este con arroyo que nace en la Cuchilla del Medio y desagua en Tres Cruces, dividiendo con campos de D. Enrique Diaz, por el Sud el arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la Cuchilla de Haedo que divide con campo de D. Felisardo Leal.

Tasacion: $ 4.50 la hectárea.

Base de venta: $ 3.00 la hectárea.

Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, calle Cerrito 108.

Recomiendo este negocio á los que deseen emplear bien un pequeño capital, pues el campo es magnífico y la base de venta es tan reducida, que puede decirse que se regala esa propiedad.

NO OLVIDARSE—El viernes 3 de Junio en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo. 902 my 13.

Julio R. Alvarez

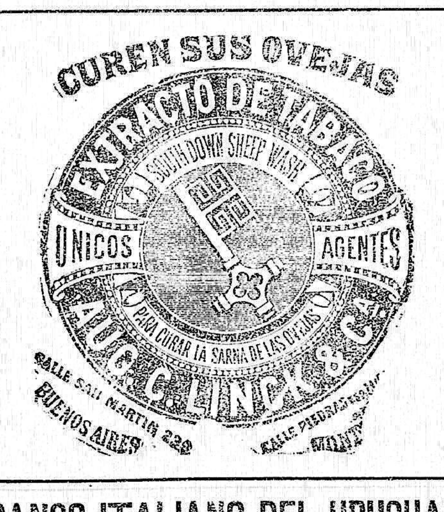
En el departamento de la Florida—De 379 hectáreas 27 8 mts. en el paraje conocido por Milan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de campo contiguas situadas en el paraje conocido por Milan, departamento de la Florida, compuestas ambas de 379 hectáreas 2708 mts. y 34 decmts., lindando por el Norte con don Ramon Rodriguez por el Sud doña Bruna Rodriguez, por el Este con doña Antonia y doña Isabel Rodriguez, y por el Oeste con la cuchilla de Santo Domingo. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon 105 y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio Naranja contra la sucesion de Asuncion Alanis por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario 1055-my.22







BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

AVISOS MARITIMOS

EMPRESA DE VAPORES Y LANCHAS

—DE—

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas **el sábado 21 de Mayo de 1898**, á las 10 de la mañana para cuyos puntos admite un resto de carga.

Para mas informes, ocúrrase á sus armadores

847-prm. *Escofet y Pascual*, Colon, 10.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 109. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a y b.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el 25 de Mayo á las 3 p. m., para Rio Janeiro y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **4 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169